

CANFALI Vega Baja

REDACCION: PINTOR AGRASOT, 69 - 2ª Izda. II EPOCA - AÑO IX NUMERO 1.072 - 37 ORIHUELA, 3-VI-81 30 Ptas.

DIRECTOR: MARIANO GARCIA-NIETO ROMERO

EDITOR: MANUEL ESQUEMBRE BANÜLS



Filtraciones de los pozos negros en el agua potable, posible causa CASOS DE HEPATITIS Y FIEBRES TIFOIDEAS EN EL PILAR

José Ferrandez Trigueros, nuevo alcalde de Redován

Unos 25 casos de hepatitis y fiebres tifoideas se han registrado durante los últimos seis meses en el Pilar de la Horadada debido, posiblemente, a filtraciones de los pozos negros en los aljibes de los que la población pilarera sigue utilizando su agua para beber. El doctor Jesús Martínez, uno de los dos médicos con los que cuenta esta pedanía, oriolana, informó también a CANFALI sobre la existencia de dos o tres casos diarios de diarreas y gastroenteritis inespecífica, es decir, sin determinar el germen que lo produce. Estos casos que, si bien

no son graves, dan un índice significativo cuya media es bastante superior a la normal. De ello ha sido informado el alcalde de la Corporación oriolana sin que, hasta el momento haya habido ninguna reacción por parte del Ayuntamiento. Pese a la amenaza que existe sobre la población del Pilar, el presupuesto de inversiones para 1981 no recoge ningún proyecto de alcantarillado en una localidad que cuenta alrededor de 6.000 habitantes.

Más información en pág. 3

El que fuera segundo de lista por UCD en las elecciones municipales ha sido elegido nuevo alcalde de Redován, un mes después del fallecimiento de Antonio Cutilas. Se trata de José Ferrandez Trigueros, 37 años, profesor de EGB, casado y con dos hijas, Cristina de siete años y Mª Teresa de ocho meses.

Estudió Bachillerato en el Colegio Sto. Domingo de Orihuela, se graduó en Magisterio en la Escuela Normal de Alicante aprobando las oposiciones en el año 1973. Posteriormente hizo los estudios de ATS en Valencia y los de Educación Física en Madrid, con lo que aprovechando su doble condición se sacó, también en Madrid, el título de ATS diplomado en medicina deportiva. No conforme con esto se sacó el Diploma de Técnico en Relaciones Públicas y ha cursado tres años de Filosofía en la Universidad de Murcia, pensando concluir la carrera en cuanto se lo permitan sus otras actividades.

Preguntado por el por qué de su empeño en estudiar, nos contestó que «siempre me ha gustado estudiar y pienso que en base a que una persona esté preparada puede servir a los demás».

Políticamente proviene de la OJE, de lo cual se muestra muy orgulloso. En 1973 fue elegido concejal por el tercio familiar, y cuando en la transición política se formó UCD, encontró en este partido la opción más aceptable para su forma de pensar.

El nombramiento de alcalde le fue dado en el Pleno que celebró la Corporación Municipal el 23 de mayo con los votos de su partido. En sus primeras palabras como alcalde tuvo un recuerdo para Antonio Cutilas, al que le unía una gran amistad, e hizo un llamamiento a «la armonía, la concordia y el respeto a la libertad» afirmando que «no he aceptado este puesto para ser servido, sino para servir a los demás» y marcándose tres objetivos básicos en su gestión municipal: «servir y defender los intereses de nuestro pueblo, engrandecer Redován y seguir el camino marcado por Antonio Cutilas y conseguir el bienestar que él deseaba lograr».



Miguel Martínez Martínez, nuevo concejal

En el mismo Pleno tomó posesión el nuevo concejal de UCD Miguel Martínez Martínez, quien pasa además a formar parte de la Comisión Municipal Permanente.

Por causas económicas

DIMISIÓN EL CONCEJAL COMUNISTA

HONORIO FDEZ. LLAMAS

gistro General del Ayuntamiento de Orihuela. La causa de su dimisión es económica, según hemos podido saber por su compañero de grupo en la Corporación, Diego Peñas. «No podía subsistir con las 15.000 pts. mensuales que cobraba de lo que nos paga a los dos el Ayuntamiento por asistencia a plenos y permanentes». Tras una búsqueda infructuosa de trabajo por la zona, Honorio se presentó en Salamanca a unas oposiciones para secretario de Ayuntamientos de municipios menores de cinco mil habitantes y las ha aprobado. Aunque parezca dramático, nos dice Diego Peñas, «se marcha porque necesita comer».

El pasado lunes el concejal y teniente de alcalde comunista Honorio Fernández Llamas presentó su dimisión por escrito en el Re-

“LAS ASOCIACIONES DE VECINOS HAN QUERIDO INFILTRARSE EN LOS TEMAS DEL AYUNTAMIENTO”

(Alcalde de San Miguel de Salinas)

TORREVIEJA

“LA CONCENTRACION ES UNA EXIGENCIA DE LA DEMOCRACIA”

(Perez Ferré)

CALLOSA DEL SEGURA

JORNADAS DE MENTALIZACION SOBRE EL MINUSVALIDO

INAUGURADA LA CASA DE ORIHUELA EN ALICANTE

YA ESTA BIEN (II) (Llegando a la tiranía)

Por: Andrés Germán Pescetto.

Y se construyó, en tiempos de otro alcalde de los que hemos tenido, y con mal emplazamiento, el edificio de la Seguridad Social, en los Andenes que, aún no siendo más que el paso obligado a la estación de ferrocarril, como no hay otra cosa -la Glorieta es pista de patinaje y carritos con sus «mamás»- lo utilizamos como paseo y aquí, en este paseo, en la mañana la contemplación de enfermos: El brazo en cabestrillo, el ojo vendado, el pañuelo hecho pelota aplicado a la mejilla, ¡pobre!, indicador del dolor de muelas y a cualquier hora oír la sirena y ver la carga o descarga del enfermo en la ambulancia.

Aceptemos allí en edificio pero corrijamos su entrada. Está por la fachada de poniente o por la del mediodía -la de la estación- que allí hay un terreno que se puede aprovechar para entrada y aparcamiento exclusivo de vehículos de enfermos y del personal de la casa y así no se daría el caso... No lo vi. Me lo han contado. Llega un coche para bajar a una enferma y sale un empleado dando gritos, esto es para la ambulancia, y a su vez la emprende a patadas a los guardabarras, a los faros, etc. Me lo han contado y me añaden del empleado conocido por sus formas desagradables, en un establecimiento que ha de reinar -no la educación, que no la conoce la gente- la amabilidad y la caridad. Esto lo leerá el alcalde y el delegado de la S.S. y al que corresponda a frenar los malos impulsos del empleado. El alcalde lo leerá, y no como otro de los sufridos últimamente que me decía: ¡Basta que lea tu nombre para no leerlo! ¡Talento que Dios reparte!

El que va a la S.S. es por él o por algún familiar enfermo. No tiene coche y si una moto. La deja y a buscar la espera paciente del médico

y al salir mira y remira, ¿Dónde habré dejado la moto?, ¿Me la habrán quitado?. Alguien le informa: ¡Se la llevó la grúa!!! Estoy seguro que este enfermo o familiar de enfermo se acordaría en ese momento de su madre, no de la suya sino de la madre del culpable de este contratiempo altamente desagradable y no la dejará en buen lugar y con todo su dolor directo y con el deseo de llegar pronto a su casa y a su trabajo tendrá que ir a buscar su moto ¡y pagar una multa!. Esto es inhumano. Yo presencié la retirada de las motos y mi educación no me permitió acordarme de las madres pero sí unirme al dolor e indignación de los que fueron víctimas.

Alcalde o delegado de la S.S., si aceptais como acierto esta entrada y el aparcamiento que indico, hacerlo pronto, que al invierno no tengan que aguantar las inclemencias del tiempo los enfermos o sus familiares.

Creo recordar que de este asunto se ocupó CANFALI o Juan José, en La Verdad, de Murcia, y no les han hecho caso (Juan José: Completamente identificado contigo y unido a tu dolor por la persecución de que has sido objeto por nosotros los de UCD que, según me cuentan, se ha llegado a ir a Murcia a gestionar el que te quiten de corresponsal en La Verdad y hasta llevaron un nombre para sustituirte. Esto no sería más que un alabancero de la gestión municipal y hay que ser muy imparcial en la información como hasta ahora me parece que lo hace CANFALI. En la persecución de que has sido objeto por nosotros los de UCD, según me informan se ha llegado a rogar al director de la Caja Provincial de Alicante, D. José Manuel López Andújar, tu traslado a más de sesenta kilómetros y, de no ser así, retirarían la cuenta que en esa entidad tiene el Ayuntamiento. ¿Nos hemos vuelto locos los de UCD?. Democracia.

¡Leches!. «Ay, soledad del mar cuando se pierden de vistas sus orillas!. ¡Ay, inmensa soledad la del tirano cuando se pierde de vista la templanza!». Y ésta no se puede perder y si se ha perdido hay que recuperarla de inmediato. Estamos pasando de la democracia a la dictadura y de ésta a la tiranía. Ya está bien de torpezas).

Y ahora sigo para la Seguridad Social. En su entrada hay unos escalones. Imprescindible hacer un plano inclinado para los carritos de niños y para el de algunos impedidos y colocar un pasamanos para los que ya dolorosamente lo necesitamos.

Añadimos: CANFALI nos ha dicho los balcones que han sido premiados en el concurso de las Amas de Casa. No los conocemos. Otro año, la noticia con la información de la calle.

Acertado el que al Rey D. Juan Carlos se le dedique una calle. La indicación es del Sr. Navarro Mateo. La calle, la de Calderón de la Barca. Esperar un año que éste es el de su aniversario y no está bien que, en lugar de homenaje, se le castigue.

Acertado el comentario de Diego Peñas de que habría que multar al alcalde por no hacer aparcamientos u obligar a ellos en las nuevas construcciones. Aquí protestan de las aguas, de la tierra, del río y, en las mismas circunstancias, en Murcia, aparcamientos subterráneos de una planta o de dos como en «El Corte Inglés» o de tres como uno frente al Club Remo y a menos de doscientos metros del río. ¿Será cuestión de arquitectos?

Añadido principal. No sé lo ocurrido en relación a la novillada del día 3 de este mes de mayo. Ni de quien es la razón, pero yo habría hecho lo mismo que el alcalde con tal de no quitar más y más la poca afición que queda al espectáculo taurino. Otro día comentaré con más detalle.

REFLEXIONES A PROPOSITO DEL ESCRITO "EN DEFENSA DE UCD"

En relación con el escrito del Sr. Pedro Barrios, militante de UCD de Orihuela, publicado en su semanario de 27-05-1981, y sin ánimo de inmiscuirme en una posible polémica entre PCE y UCD, deseo hacer las siguientes reflexiones:

- 1.- Me parece totalmente elogiable que el Sr. Barrios defiende a su partido.
- 2.- Una mínima ética en la actuación política aconseja hacer críticas personales, a no ser que las actitudes o hechos sean cuasi o totalmente mercedores del Juzgado de Guardia. Así, no habría de censurarse, por ejemplo, la postura o actuación de fulano de tal, sino la del alcalde, de tal teniente de alcalde o de tal concejal.
- 3.- El Sr. Barrios, en su artículo, no defiende a UCD sino que se defiende a sí mismo y a otros militantes de UCD. Desconocemos cuál sea su influencia en las decisiones de su partido o de su grupo municipal, pero los hechos parecen indicarnos que debe de ser prácticamente nula.
- 4.- El Sr. Barrios parece sentir vergüenza por «su equivocación al elegir a las cabezas municipales y estar dispuesto, como muchos otros, a reconocer y enmendar su error». En política, Sr. Barrios, los errores deben pagarse. Y casi siempre se pagan. De antemano, de verdad que lo siento.
- 5.- El Sr. Barrios parece implorar comprensión para los «honestos» de su partido. Es casi lo mismo que Lot le pidió a Jahvé para salvar a Sodoma. Pero, al final, Lot se convenció de que lo mejor era marcharse a otro sitio. Y sin volver la vista atrás.
- 6.- Supongo que el Sr. Barrios habrá leído los grotescos y groseros ripios de «El corregidor Real Sociedad» dirigidos contra una militante de su propio partido. ¿A qué juegan sus compañeros, o su partido o todos Vds., Sr. Barrios?
- 7.- ¿Quién y como se res-

ponderá a lo que el populista sobre presión, ya no sólo es sino también a nivel. A mi no me vale, y a ningún democrata el «Quién manda, sino más bien el «Quién vasallo», si oviese senyor».

8.- El PSOE no se ja de «los flacos» que se le hacen en Orihuela por parte de testas coronadas. Por otra parte, solamente los de UCD despiden su día (¿o no fueren los de UCD?). ¿Queremos nosotros que se pierda que criticar ciertos días y objetivos prácticos y perseguidos por el Municipal mayoritario, si hay críticas dentro la misma UCD, valores y el pueblo de Orihuela responsabilidad que el PSOE está demostrando no dedicarse a abrir y fundar en heridas fácilmente.

9.- Los problemas de UCD, en mi opinión debe resolver, si se puede, únicamente el partido. Nosotros, el PCE, solamente lucharemos por los granos de trigo que se nos permita resolver los problemas de municipio.

10.- Todo lo anterior expuesto no significa darizarme ni rechazar acusaciones o críticas a Honorio Fernández. La polémica, por el momento es la mía, como tampoco causa u objetivo del escrito, con el que se pretendido, lo más posible, echar un poco de luz sobre determinados comportamientos políticos de acción política cotidiana, en nuestra comunidad municipal.

LUIS ALMAYOR
concejal del PCE

Al corregidor de la Real Sociedad

Impresionado por su desconocida faceta poética y, conociendo sobradamente la habilidad que tiene para cobrar dos sueldos a la vez, de trabajo además que no desempeña, le sugiero le dedique a la pluma un poco de tiempo y podrá añadir así un tercer sueldo a los dos existentes.

Aprovechando como sabe hacer el momento socio-económico del país en que sobra dinero y faltan poetas.

FRANCISCO MUÑOZ LOPEZ. «FRANCOIS»

FORTALEZA DISCO

ABIERTA DE 10 a 3 horas

VIERNES SABADO DOMINGO

SU NUEVA DIRECCION Te Espera

DISCO Crta Orihuela Torrevieja Km 12

NUEVA REFORMA: 2 PISTAS

2 BARRAS Y HAMBURGUESERIA

BOSE SONIDO DIRECTO REFLEJADO

A.P. CONDENA LA NOTA DE LOS SOCIALISTAS

«La Junta Local de Alianza Popular de Orihuela condena energicamente la nota del grupo de concejales socialistas publicado en la edición de CANFALI del pasado día 20 y en la que se vierten graves y gratuitos insultos contra nuestro partido y su presidente nacional.

Alianza Popular demuestra siempre su condición democrática con un exquisito respeto a otras fuerzas políticas y lamenta que el PSOE, que siempre alardea de su amor a la justicia, a la verdad y a la libertad, no haga lo propio y se permita publicar indignas y falsas acusaciones contra nuestro partido, Alianza Popular, que, con hechos y no sólo con pa-

labras, está demostrando que el pueblo español no será una fuerza política rebujada con el viento que se le sirve.

Alianza Popular del grupo de concejales socialistas una publicación en orden al respecto en orden al momento de las elecciones que, en el momento democrático, valecer entre ambas fuerzas políticas. De ahí, esta Junta Local de Orihuela realizará las acciones que se requieran en defensa de sus intereses.

Junta Local de Orihuela

PILAR DE LA HORADADA

Familias enteras han sido afectadas de gastroenteritis

LA SITUACION REUNE EXCELENTES CONDICIONES PARA DESATAR UNA EPIDEMIA

El estado en el que se encuentran los residuos del Pilar de la Horadada puede, si se agrava la situación, provocar una epidemia. Si bien los depósitos de agua potable están en unas condiciones sanitarias aceptables -supercloradas sus aguas después que el doctor Martínez informara al alcalde de estos casos-, los aljibes pueden tener filtraciones de las fosas sépticas pues están muy cercanos a éstas, lo que ha podido producir la aparición de estas dolencias.

Las hepatitis y fiebres tifoideas que siguen apareciendo, aunque han decrecido las primeras en su número, son epidémicas y se producen con regularidad, sin que hasta el momento haya habido ningún caso grave.

Según el doctor Martínez, que desde su llegada hace seis meses a la localidad ha tratado de hepatitis y fiebres tifoideas y dos o tres

casos diarios de diarreas, explicó a nuestra publicación que la gastroenteritis inespecífica -es decir, que no se ha determinado el germen que la provoca- ha afectado a familias enteras y la media de afectados por ellas es superior a lo normal.

El doctor Antonio Cano, el otro médico del Pilar, no ha tratado más casos de los normales en cuanto a hepatitis, fiebres tifoideas y gastroenteritis, aunque nos señaló el peligro que existe en la población de que la provoque una epidemia por las condiciones sanitarias que reúne la población sin alcantarillado y expuestos a las filtraciones de los pozos negros en los aljibes.

Otra posible causa, aunque remota, es que se haya realizado el riego de los productos de la huerta o de parte de ellos con aguas residuales contaminadas.

Por otra parte, el estado sanitario de las viviendas es

en muchos casos, pésimo debido a las humedades que en ellas provocan las fosas sépticas al llenarse y tener que afluir hacia el exterior. Los olores que se respiran en muchas de estas viviendas indica el grado de salubridad tan deplorable del que están rodeados los habitantes pilareños.

Mientras tanto, ningún grupo político de la Corporación oriolana ha reaccionado ante esta situación que arrastra desde hace tiempo esta pedanía oriolana.

Asimismo, es paradójico que el Ayuntamiento de Orihuela termine el ejercicio anterior con un superávit de 24 millones mientras que una población de 6.000 habitantes carece de las mínimas condiciones de alcantarillado para recoger y canalizar los residuos de la localidad y está acechada por el peligro de una epidemia.

JAVIER SOTO

JUAN BELLOD RECURRE CONTRA UN ACUERDO DE LA PERMANENTE POR CONSIDERARLO ILEGAL

El concejal por Coalición Democrática, Juan Bellod Solé, en escrito registrado el pasado miércoles 27 de mayo, ha interpuesto recurso contra el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión ordinaria del 20 de mayo de otorgar licencia de obras al Rvdo. D. Antonio Roca para la construcción de la Casa Parroquial de Sta. Justa adosada a la capilla de la Comunión de dicho templo.

El recurso ha sido presentado porque a juicio de Juan Bellod el otorgamiento de la licencia tiene carácter ilegal «por no haberse cumplido el requisito previo

de la aprobación de dicho proyecto por la Comisión de Bellas Artes».

Además de la presentación del recurso, el concejal ruega a la C.M.P. que «vuelva sobre sus actos y anule la correspondiente licencia de obras hasta tanto no se hayan cumplido todos los requisitos legales necesarios para su otorgamiento».

Juan Bellod aporta como prueba de su afirmación el informe jurídico del Funcionario Técnico Municipal, Carmen López que en su punto dos y tras citar el Decreto 3194/1970 de 22 de octubre, modificado por el Decreto 2161/ 1975 de 24

de julio, dice que de él «se desprende que es requisito previo la aprobación del proyecto en cuestión por la citada Comisión».

Al margen de los argumentos concretos para la presentación de este recurso, nuestros lectores conocen la opinión de Juan Bellod sobre la construcción de la Casa Parroquial adosada al templo de Santa Justa, pues en un escrito suyo que publicamos la semana pasada lo calificaba de «crimen» y pedía al pueblo de Orihuela su intervención en el asunto.

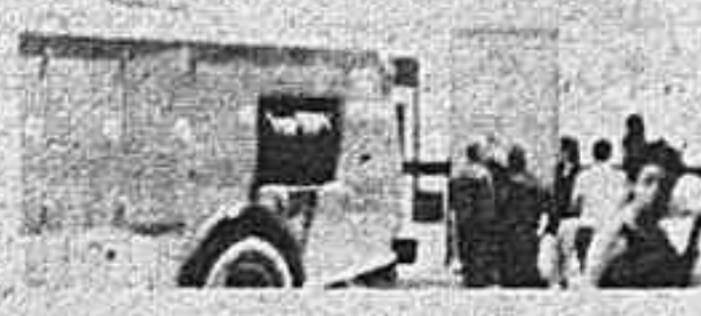
A.R.

Incendio en la calle

Pedro Terol

nes de doña Encarnación a nuestro semanario hacen pensar en un posible cortacircuito.

Deliberadamente he omitido la información de la hora a la que llegaron los bomberos por haber informaciones contradictorias respecto a la misma. Mientras que los vecinos presentes y testigos de los hechos afirman que «tardaron media hora» en llegar y que el chorro de agua que salía de la manguera era «ridículo» el señor Laguna y la Policía Municipal afirman que tardaron cinco minutos en llegar, haciendo notar el jefe de los bomberos que «un minuto de los bomberos son cinco para la gente que espera». Respecto a lo del chorro de agua el señor



Sobre las 11'15 de la mañana del pasado lunes, se produjo un incendio en el piso 2º k del nº 4 de la calle Pedro Terol, en el que viven Encarnación Hernández Martínez y José Luis Berenguer con sus cuatro hijas.

En el momento del incendio se encontraban en el piso Encarnación Hernández y una de las hijas, de cuatro años de edad.

El incendio, según Encarnación y los vecinos que vieron salir fuego por una de las ventanas, dió comienzo en la salita de estar, donde en ese momento se encontraba la niña.

Encarnación Hernández se acercaba hacia la salita cuando oyó una explosión, vió salir a su hija de la habitación y por encima de ella bocanadas de fuego. Corrió inmediatamente a la niña y salió a la calle pidiendo auxilio.

Inmediatamente las vecinas llamaron a los bomberos, Policía Municipal y Policía Nacional.

Cuando los bomberos llegaron al lugar del suceso, según nos declaró su jefe, el señor Laguna, se encontró con un incendio muy aparatoso que se había extendido rápidamente por todo el piso, compuesto de material muy inflamable, y que lo graron sofocar en unos veinte minutos. El piso quedó gravemente dañado, produciéndose el desplome de la escayola. Hubo suerte sin embargo que el fuego no llegara a las tres bombonas de gas butano que se encontraban en la cocina.

Según Encarnación Hernández, el fuego procedía del lado de la salita que da a la calle, donde se encuentra un sofá y detrás de él unos enchufes, si bien no había nada enchufado. Los bomberos, en el momento de consultar con ellos, ignoraban el origen del incendio, si bien las declaracio-



La dueña de la vivienda incendiada.

Laguna manifestó «lo ridículo» es afirmar tal cosa cuando los propios hechos lo desmentían pues el chorro había llegado hasta el piso logrando sofocar el fuego y de cinco mil litros que llevaba la cuba solo se gastaron dos mil.

Lo cierto es que este incendio ha puesto de nuevo de manifiesto la necesidad urgente de contar con un Parque de Bomberos dotado con más personal de forma que no se quede vacío cuando haya un suceso, como ocurrió el lunes.

¿Qué hubiera pasado si al mismo tiempo en otro punto de la ciudad o del término municipal hubiera habido otro incendio? Por otra parte la dificultosa circulación en el centro de la ciudad, el auténtico cuello de botella que supone la calle San Juan, por donde los bomberos tienen que entrar para dirigirse a la Orihuela de la margen derecha del río, pues el parque está ubicado en el barrio de San Antón, hacen imprescindible que se ponga en práctica un viejo proyecto del jefe de los Bomberos: el contar con una unidad ligera permanentemente aparcada en los alrededores de la Glorieta para atender un caso como el que hoy nos ocupa mientras llega la unidad mayor.

Por último no hay que olvidar la necesidad de instalar bocas de riego en las calles para poder sofocar fuegos de mayor envergadura y que requieran más agua que la que pueden llevar las cubas. Y en este sector, el más populoso de Orihuela no se cuenta con estas imprescindibles instalaciones.

Texto y fotos ASUNCION RUIZ

U.C.D.

AGRUPACION LOCAL DE ORIHUELA

Convocatoria Asamblea General

Se avisa a todos los militantes que el próximo viernes, día 5, a las 8'30 de la tarde, tendrá lugar la 3ª Asamblea Local de U.C.D. de Orihuela, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Elección miembros del Comité Ejecutivo Local.
- 2º.- Elección compromisarios para asistir a la Asamblea Provincial para elegir los cargos.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Se limpiará antes del verano a su paso por Orihuela

EL SEGURA, UNA FUENTE DE RIQUEZA ABANDONADA

Antes del verano se realizará la limpieza de los márgenes y el cauce del río Segura a su paso por Orihuela desde la Cruz del río -inicio del Camino de Enmedio hasta el Molino del Riacho, según se desprende de las conversaciones que mantuvieron una comisión del Ayuntamiento de Orihuela y el comisario de aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, Francisco Cabezas. La comisión estaba formada por Antonio Lozano, Antonio Soriano y Ramón Navarro.

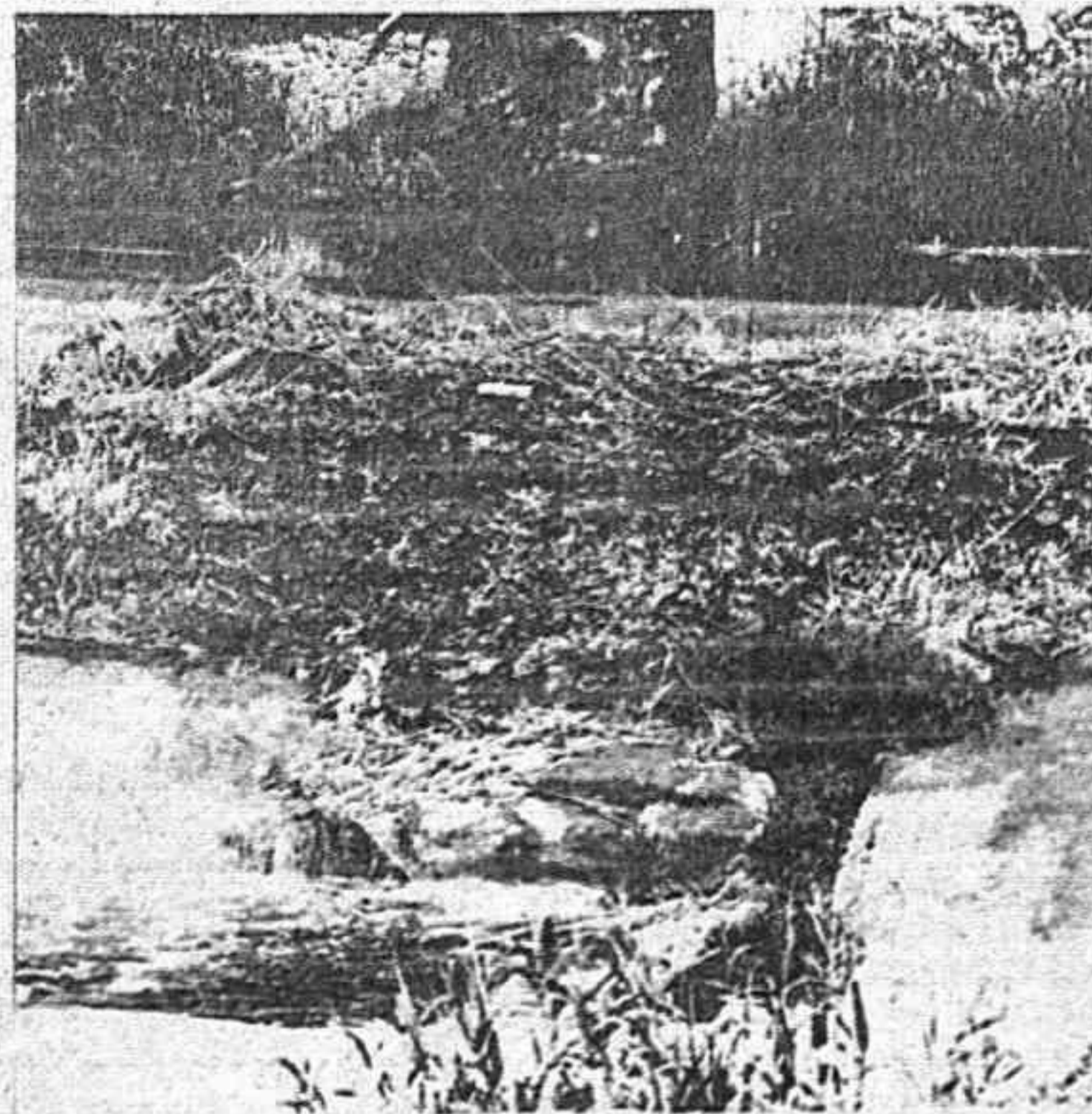
Esta limpieza consistirá en la eliminación de las matas que se encuentran en las orillas del río y se ejecutará con la maquinaria que proporcionará la Comisaría de Aguas y la aportación por parte de ésta de 250.000 pesetas. La cantidad restante correrá a cargo del Ayuntamiento y se aprobará después de que éste reciba el estudio que un ingeniero de la Confederación está elaborando para realizar esta obra.

Por otra parte, el presidente de la Diputación Provincial, Luis Díaz Alperi, presentará en el próximo Pleno una moción en la que propondrá la depuración del Segura a su entrada en la provincia, bien a través de una gran depuradora, o mediante filtros.

Otro gran proyecto, éste a largo plazo, es la canalización de todo el cauce del río hasta su desembocadura.

Aunque no se tienen datos muy feacientes sobre la contaminación que registra el Segura, sí se puede afirmar que es preocupante en varios aspectos.

La agricultura, por una parte, cada vez se ve más



afectada de este mal generalizado en nuestros días, pues ya se han dado casos de secarse cultivos y, con el transcurso del tiempo, si no se remedia, corre peligro el suelo de perder fertilidad.

La mayor contaminación proviene de Murcia, donde los residuos, en gran parte, son vertidos al río y traen un alto índice de detergentes producto que mayor daño hace a la agricultura, según nos informó Antonio Ferrándiz, ingeniero agrónomo y vocal de la Cámara Agraria de Orihuela, pues degradan el suelo y producen la pérdida de cultivos.

Los vertidos de las industrias, sobre todo en Molina del Segura, es otro de los factores desencadenantes de la suciedad que arrastra el río, pues los desperdicios son arrojados de golpe y saturan la oxigenación de las aguas, imprescindible para su pureza.

Los fertilizantes y nuevos métodos del tratamiento de los cultivos son, a juicio de Antonio Ferrándiz, otros agravantes que inciden en la agricultura.

Un aspecto también preocupante es el efecto que puede llegar a producir los olores y las condiciones anti-higiénicas que se respiran en las cercanías de sus aguas, así como la pérdida de vida animal.

Una vez más el río es protagonista en una comarca que debe su vida a sus aguas y que corre el peligro en un plazo no muy largo, de producir desastres en la agricultura.

Por último, es obligado señalar la inactividad de la mayoría de las depuradoras que existen en la Vega, bien por falta de medios técnicos, o por escasez de presupuesto en su mantenimiento.

JAVIER SOTO

CLAUSURADAS LAS JORNADAS DE ENCUENTRO CON LA TERCERA EDAD

Han sido clausuradas las jornadas de «Encuentro con la Tercera Edad» que se han venido celebrando en el Hogar del Pensionista. En los actos de clausura estuvieron presentes además de los pensionistas y varios niños de centros escolares, el director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales, don Francisco Vázquez, el subdirector provincial de la Tercera Edad, don Alberto Prados, el secretario provincial del Instituto Provincial de Servicios Sociales, don José Carlos Guerra, el alcalde de Orihuela, don Francisco García Ortuño, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Orihuela, don Francisco López Pérez y el jefe de la zona de la C.A.A.M., don Claudio Ros.

Las distintas personalida-

des asistentes fueron las encargadas de hacer entrega de los premios obtenidos en la exposición de Artesanía y Labores realizada por los pensionistas, y en los concursos infantiles de dibujo y redacción. Los premiados fueron: doña Carmen Rodríguez, primer premio de labores; doña Teresa Pérez, accesit de labores; don Joaquín González, primer premio de artesanía; don Hipólito Celdrán, accesit de artesanía y don Lucio de Sarabia, accesit de artesanía.

Los concursos infantiles, patrocinados por el INSERSO y el Ministerio de Educación y Ciencia, tuvieron como tema obligatorio «nuestros mayores», resultando ganadores en redacción M^a José Rocamora Gracia del colegio Ntra.

Sra. del Carmen (primer premio), Cristina Hernández Albertus del colegio Jesús y María (segundo premio) y Cristina Serrano Mateo del colegio Ntra. Sra. del Carmen (tercer premio)

En el concurso de dibujo se llevó el primer premio José Antonio Alonso Cascales del colegio nacional Virgen de la Puerta; el segundo premio Almudena González Ponce del C.N. Príncipe de España de Rojales, y el tercer premio Vicente José Perales Torres del C.N. Virgen de Belén de Jacarilla.

Tras la entrega de premios tuvo lugar un festival en el que intervino el Coro del Hogar que, dirigido por Claudio Sarabia, demostró una vez más buen ánimo.

A.R.

Hoy mesa redonda sobre Patrimonio Arquitectónico

CAMPAÑA EUROPEA PARA EL RENACIMIENTO DE LA CIUDAD

El Consejo de Europa declaró el periodo comprendido entre octubre de 1980 y octubre de 1981, Año internacional del Renacimiento de la Ciudad, iniciando una campaña que pretende cuatro objetivos primordiales: La mejora de la calidad del entorno urbano, la restauración de edificios, viviendas y barrios antiguos existentes, el desarrollo de la participación ciudadana y análisis del papel a realizar por los poderes públicos, y la creación de actividades sociales, culturales y económicas en el medio urbano.

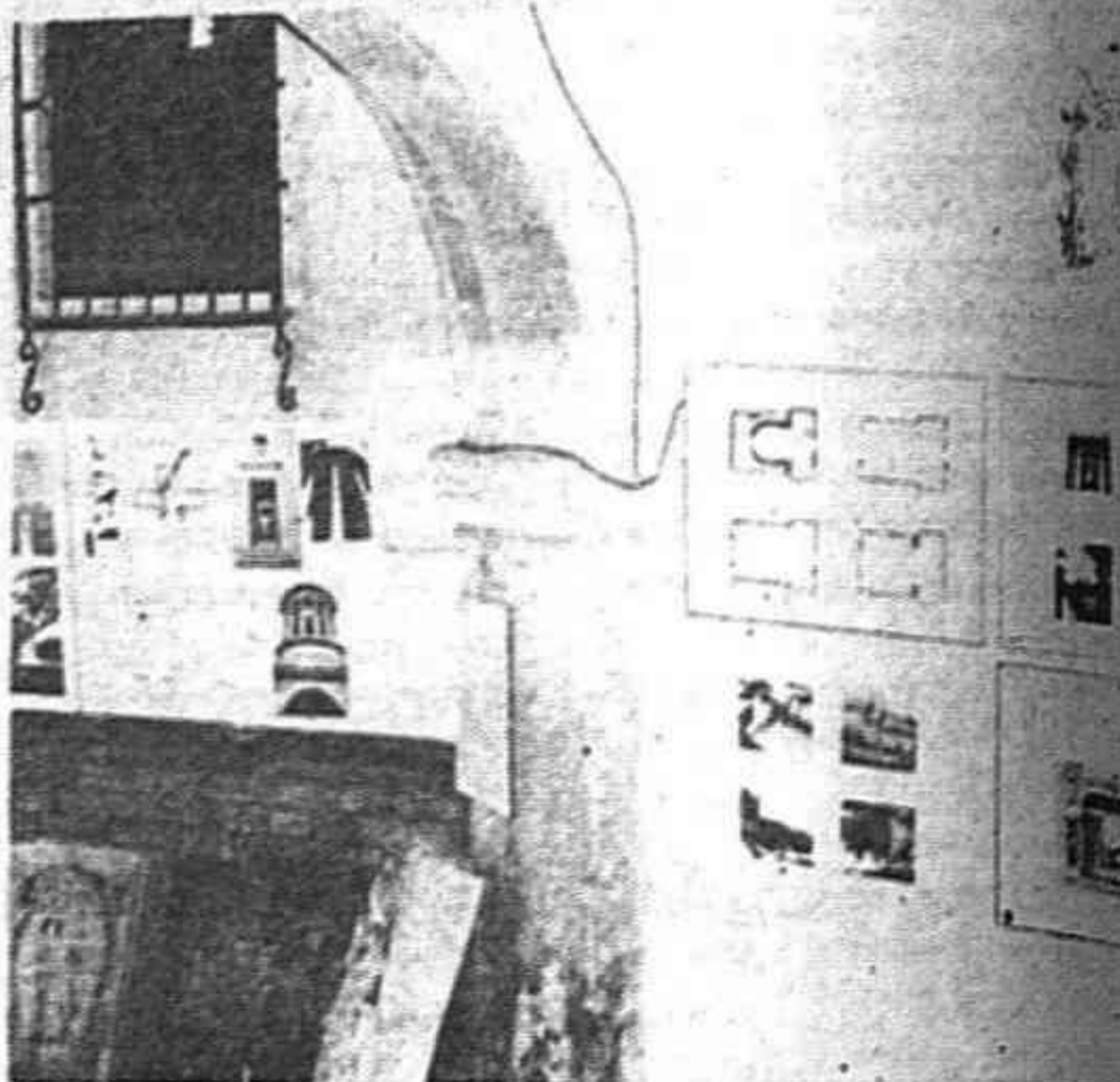
Las actividades de esta campaña han llegado también a nuestra ciudad de manos del C.S.I. del Colegio Oficial de Arquitectos de Alicante, que ha organizado una exposición en el Ayuntamiento sobre intervenciones

en el patrimonio arquitectónico.

La exposición recoge de una parte los premios nacionales de restauración del año 1980 dados por el Ministerio de Cultura, y de otra una selección de las intervenciones efectuadas en la provincia de Alicante durante los últimos años, entre las que se encuentra la reforma y reposición de fachada del Convento e Iglesia de San Sebastián de Orihuela.

El miércoles 3 de junio, el mismo día de salida de nuestro semanario, será clausurada la exposición con una mesa redonda sobre «Problemática del patrimonio arquitectónico», que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las 8:30 de la tarde.

A.R.



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Orihuela convoca concurso para la contratación temporal de un director del Boletín de Información Municipal.

La contratación se sujetará a lo establecido en el art. 25.1 del Real Decreto 3.046/1.977 de 6 de octubre.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de periodista inscrito en el Registro Oficial, titulación que habrá de ser suficiente para ostentar la dirección de una publicación según la legislación vigente.

Los interesados deberán solicitarlo mediante instancia a la que unirán el correspondiente curriculum vitae dirigida al presidente de la Corporación, que se presentarán en el Registro General de la misma en el plazo de 8 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el diario LA VERDAD DE ALICANTE o el semanario CANFALI que lo publica en último término.

El anuncio completo se encuentra fijado en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Orihuela 26 de mayo 1981

EL ALCALDE

INAUGURADA LA CASA DE ORIHUELA EN ALICANTE

Francisco García Ortuño, alcalde de Orihuela, asistió al acto

En el transcurso de un sencillo acto al que asistieron una gran cantidad de oriolanos residentes en Alicante desde hace ya bastante tiempo, así como una nutrida representación de personas procedentes de Orihuela, el pasado viernes, día 29, tenía lugar la inauguración oficial de la Casa de Orihuela en Alicante, sita en la calle García Morato, que estuvo presidida por el alcalde de esta ciudad, García Ortuño, quien en el discurso que pronunció para cerrar el acto, justificaría su presencia por la necesidad de estar presente en este acto tan entrañable como portavoz del saludo y del abrazo que tanto la Corporación como el pueblo de Orihuela le transmitían a los allí reunidos. Asimismo felicitaría a todos aquellos que habían hecho posible la creación del local que se inauguraba y lanzaría un llamamiento a todos los oriolanos que viven en Alicante para que acudiesen a esta sede como si de su propia casa se tratase.

Por su parte, el presidente de la Casa de Orihuela, Antonio Mogica Tafalla, visiblemente emocionado, abrió el acto con las siguientes palabras:

«Deseo ser breve, me preceden palabras más elocuentes que las mías, aunque las que diga yo me salgan del corazón.

Perdonar la falta de detalles, algunos de comodidad que faltan a nuestro local, cosa que tremos Dios mediante solucionando.

Méritos para haber llegado a esta inauguración, el tesón y entusiasmo de nuestros socios, y el esfuerzo de la Junta Directiva en pleno.

Yo brindo como homenaje, este día 29 de mayo de 1981 a las esposas de nuestros socios y a las stas. socios de nuestra casa.

Recordamos con sincero afecto a las insignes hijas de Orihuela, sres: D. Pedro Cartagena Bueno, D. Francisco Tormo de Haro, don José María Penalva y D. Antonio Vica, que nos apoyaron y animaron a llevar a cabo, «el día del oriolano ausente» y después «La casa de Orihuela en Alicante», estando aquí el fruto.

También agradecemos la labor a favor de Nuestra Casa, de D. Adrián Espi Valdés, y D. Manuel Martínez Ros, dando a conocer el himno a Orihuela, y la de los sres. director de Radio La Voz de Alicante y de su locutor Mira Galiana a propagar desde el año 1974, las fiestas de Moros y Cristianos de nuestro pueblo, el Día del Oriolano Ausente y La Casa de Orihuela en Alicante.

A nuestro alcalde D. Francisco García Ortuño, Corporación municipal, que desde que tomó posesión junto con los sres. Alfonso Alfonso y Mateo Pedrera, siguen la misma línea que la Alcaldía anterior.

Orihuela, por la ayuda que siempre nos prestaron cuando les necesitábamos.

El fin de la Casa de Orihuela en Alicante, es ser una sociedad cultural recreativa, que acoge a todos los hijos de Orihuela, de Alicante, y de su Vega Baja, para ayudarnos unos a otros, para fomentar el amor a la tierra que nos vio nacer y enaltecer su nombre. Soñando yo, ahora, retrocedo con el pensamiento a momentos imborrables de nuestra niñez, de nuestros antepasados, de nuestros amigos. Es volver a dar la vueltecita a los puentes, a pasar por los Andenes, la Gorieta, la Pascua de la mona en San Miguel... es visitar a la Morenica, al Abuelo, para contarles nuestros problemas, pedirles salud, paz y bienestar.

También llevamos a la Santa Faz y a Alicante, dentro del corazón, no en balde, muchos oriola nos ausentes, llevamos aquí más de 45 años, en esta bella y singular terreta llena de sol.

A continuación, nuestro secretario general, Antonio Giménez Rocamora dará lectura a las adhesiones y obsequios que hemos recibido.

Posteriormente, os dirigirá la palabra, nuestro directivo, delegado de Cultura, Antonio Luis Galiano Pérez, que glosará el acto que esta noche aquí nos congrega.

Seguidamente se darían a conocer un gran número de telegramas recibidos de nu-

miembro de la directiva de esta casa el glosar este acto, distinción que no merezco, ya que solo me avala el haber nacido en Orihuela, y vivir en Alicante, pero con el corazón puesto en ella.

Quiero solicitaros licencia, y espero que me la concedáis, para dedicar mis palabras a un hombre, gran hombre, corazón oriolano y amor desmesurado a Orihuela, artífice de esta obra que hoy nos congrega y en el que se cumplen las mejores cualidades, del hijo de Orihuela y del oriolano ausente.

A ti: Antonio Mojica, querido Antonio, quiero ofrecerte estas frases en las que voy a intentar demostrar, que Orihuela es sobre todo, hospitalidad y fidelidad, cualidades que en tí como buen hijo de nuestra tierra se dan.

«Herodii domus dux est eorum»

«Semper prevaluit ensis vester»

Estos lemas son los que desde siglos orlan el estudio de la ciudad que nos vio nacer.

En ellos se confunden los dos

acogido, nos ha enseñado a hacer nuestro nido, nos ha permitido tener nuestra y vuestra casa.

Alicante ha sido en estos momentos hospitalaria con los hijos de Orihuela, padres ya algunos de hijos de Alicante y podríamos decir como el historiador que:

«Alicante es madre de los extranjeros».

Extranjeros en este caso oriolanos, olvidando viejas rencillas políticas y cuestiones de Silla.

Hemos sido muchas las familias que hemos emigrado a esta tierra, buscando el pan y la sal.

Tierra que ensalza el médico militar D. Gregorio Ruiz al despedir al Regimiento de la Princesa, al partir éste hacia Cuba en 1.896: «¡Salve, grandioso pueblo lucentino!»

«¡Salve, ciudad altiva y envidiada, por brisas y por olas arrullada en la playa feliz del mar latino!»

Familias que cada vez que pueden, sin volver la espalda a quien nos acoge, intentamos una y otra vez girar nuestros pasos, hacia la



Un momento de la intervención oratoria del señor Galiano Pérez.

principales parámetros que identifican al hijo de Orihuela: hospitalidad y fidelidad.

El primero de ellos, tomado del salmo 103, versículo 17 de David, es traducido elocuentemente por el Padre Scio:

«La casa del Herodio les guía a ellos y les enseña a hacer el nido». Realmente que pretendían nuestros antepasados al adornar nuestro blasón con este lema, y sería tal vez simbolizar el privilegio que Orihuela la tuvo durante muchos años, de ser lugar de refugio, o sea, de poder acoger a aquellos que tuvieran que huir de sus domicilios y poderles conceder la vecindad.

Bajo este punto de vista Orihuela es hospitalaria, pero este antiguo privilegio se generaliza a través de los siglos, y de esta buena acogida y recibimiento, se desliza hacia los forasteros, Orihuela los acoge, los hace partícipes de sus alegrías y penas ciudadanas y tal vez obrando con un poco de injusticia, Orihuela hace que el refrán: «Nadie es profeta en su tierra» se cumpla, de tal manera que en siglo XVII, este hecho no pasara desapercibido a nuestro historiador Francisco Martínez Paterna, el cual nos hace ver que Orihuela acoge a los foraneos, los mimas, los situa, los ennoblece y el historiador agudiza diciéndonos en el prefacio de su historia de la ciudad de Orihuela y de sus pueblos oriolanos:

«Orihuela es madastra de sus hijos y madre de los extranjeros».

Peró, no hemos de ver lo negativo, amén de que nuestro amor ciego a nuestra tierra no nos lo permite y tenemos que pensar que es un hecho generalizado en todos los pueblos. Debemos por tanto buscar el aspecto más positivo y sobresaliente:

«Orihuela es madre de los extranjeros»

Efectivamente así es y Oleza los acoge, y les enseña a hacer su nido, tomando como patrón y modelo los lares del Oriol.

Algo parecido podríamos decir ahora y trasladar nuestro lema a Alicante. Ya que Alicante nos ha

bien de Orihuela y nos lega el Colegio de Santo Domingo.

Ausente era el obispo de Tarragona, que construye su capilla en la catedral.

Ausente era el sastre Gaspar García y nos lega la Murgetana del oriolano.

Ausente es más recientemente D. Julio López Maymón, Dean de la Catedral de Cartagena en Murcia y se encarga, además de rebuscar en nuestra historia, de organizar en 1920 los actos que los oriolanos ausentes dedicaron a nuestra Patrona, con motivo de su primera coronación canónica. E iniciativa suya es colocar la lápida que aparece junto al altar mayor del Santuario, cuya inscripción es altamente significativa:

«Los oriolanos dispersos por el mundo, se unen hoy en espíritu y dedican este fervoroso recuerdo de amor filial a su excelsa patrona María de Monserrate, en su Coronación Canónica».

Ausente era Miguel y regresa a Orihuela por los altos andamios de las flores», buscando «el alma colmenera» de Ramón Sijé y queriendo «apartar la tierra parte a parte», queriendo «besar la noble calavera» y como decía Antonio Fantuccio: «A Miguel que se muere solo», muere en esta tierra de Alicante y aquí están los restos, del que «me llamo barro aunque Miguel me llame».

Ausente era la Colonia Oriolana de Alicante, que organiza en los últimos años de la República excursiones a Orihuela, con motivo de las fallas.

De ello en 1933, nos da cuenta «El Día» diario de Alicante, cuyo propietario Juan Sansano, también oriolano ausente.

Y nos narra cómo arriban los oriolanos a Orihuela con la locomotora adornada de banderas y guirnaldas, acompañados de la banda de Cruz Roja de Alicante, gigantes y cabezudos y portando un estandarte que dona la «comisión fogueril» de la plaza del Ayuntamiento.

Ausente es D. Justo García Soriano, el cual durante la guerra civil se desplaza a Orihuela y organizando el Museo, rescata la mayor parte de nuestro patrimonio histórico y artístico.

Ausentes son tantos otros como D. Luis Almarcha, el obispo de Equino, Daniel Antón, Pedro Terol, Marco Davó, Antonio Prieto, Joaquín Agrasot, el Abal Penalva, el maestro Carlos Moreno, y tantos y tantos otros como lo son, los que ahora, desde los más lejanos lugares de la piel de toro, se congregan el 17 de julio junto al Herodio, que enseña por el contrario a los que arriban a hacer su nido en Orihuela.

El otro lema, se lo debemos al Rey Pedro IV el Ceremonioso, que erige a Orihuela como ciudad.

«Siempre prevaleció vuestra espada»

Frase de fidelidad hacia la real casa y corona de Aragón

Fidelidad que nos enorgullece, pero no solo en empresas guerreras, fidelidad hacia nuestra historia y hacia nuestras tradiciones.

De dónde si no el hecho de que perduren fiestas y conmemoraciones a través de los siglos. El oriolano ha buscado aferrarse a lo tradicional, aunque esto que es bueno puede haber sido en algunas ocasiones nefasto.

(Pasa a la pág. siguiente)



El presidente de la Casa de Orihuela en Alicante, Antonio Mogica Tafalla, durante su breve alocución.

Saludamos a D. Alejo Bonmati presidente del Pipa Club, como buenos amigos de esta casa que está a la disposición.

No debo dejar en el olvido a nuestro amigo y directivo, Ruperto Gutiérrez, que ha dirigido la decoración del local, claro está, dentro de nuestras posibilidades económicas.

A D. Emilio Álvarez Antón, Q.E.D. ya que gracias a este hombre, que nos dió cobijo en Alicante Atracción ha sido posible llegar este momento tan ansiado por todos.

A la prensa y radio de Alicante y

meras personalidades que excusaban su ausencia, para a continuación ser Antonio Luis Galiano Pérez quien, haciendo uso de la palabra, realizase una breve semblanza de Orihuela y de aquellas personalidades más ilustres que había dado la ciudad.

Así pues, diría:

Me ha correspondido como



La Casa de Orihuela se llenó de público en el acto inaugural

Casa de Orihuela.....

(Viene de la pág. anterior)

Desde 1400 venimos celebrando la fiesta de la Reconquista, que sin lugar a duda desde mucho antes se celebraba. Desde ese año el obispo de Cartagena D. Fernando de Pedrosa declara el día de las Santas Justa y Rufina como festivo.

Somos fieles al desempolvar hace unos años las fiestas de Moros y Cristianos, que documentalmente se celebraban hace cuatro siglos, y prevalece nuestra espada de la fidelidad al lanzar de nuevo al aire el estruendo de la polvora.

Al hacer sentir sobre las piedras de las calles de Oleza, las pisadas de nuevo de indumentarias guerreras, de indumentarias de fiesta.

Somos fieles a la tradición inmemorial de nuestro Caballero Cubierto, con sus antecedentes en la procesión de la Soledad del siglo XVII.

Al rendir culto, a aquel que honor nos enseña, que con la cabeza cubierta, traspasa el umbral de la Iglesia. Al que nos guía en el acto sublime de acompañar al que muere por todos y resucita dando alegría a Orihuela.

Somos fieles al intentar, aunque de forma balbucante reinstaurar las fallas en Orihuela, ya que podemos decir que aunque se celebraban fallas en los años 1933 a 1936, anteriormente habían fallas en Orihuela. De hecho este año podemos afirmar documentalmente que se cumple el 75 aniversario de la primera falla en Orihuela.

Descendiente sin lugar a dudas de los antiguos castillos de fuegos conmemorativos de proclamaciones reales y que aparecen en grabados del siglo XVIII, o bien de las hogueras de San José dentro de la ciudad de San Juan en la huerta.

«La hoguerica de San José, da tres vueltas y a correr».

Somos fieles a la Romería de San Isidro, actualmente con un enfoque tremendamente popular, ya que es del pueblo de donde debe nacer la fiesta.

Somos fieles, aunque de momento sufriendo un letargo, a los Juegos florales, descendientes de nuestras Justas Poéticas en honor a Santas Justa y Rufina, y a la Inmaculada en el siglo XVII, posteriormente a los Juegos Florales de la Cruz Roja de 1900, del centenario de Cervantes, de Loazes de la coronación de la Patrona de 1959 y ya en nuestros años jóvenes de la por desgracia desaparecida fiestas del Azahar inspiración de un oriolano también ausente: D. Manuel Martínez Ros.

Orihuela, nos hace intentar ser poetas, y es el azahar de la huerta lo que nos inspira, es el paisaje, son las santas piedras.

Es toda Orihuela poesía y ello no tiene nada de extraño, porque Orihuela es huerta y la huerta no es engaño.

La huerta es poesía, esto es humano, porque la huerta es sobre todo azahar, y el azahar, es pureza es vida, es inocencia en las manos de nuestras mujeres, en las manos de nuestras madres, esposas, hijas o hermanas.

Somos fieles a nuestras procesiones de Semana Santa, con nuestras gemelas, con nuestro canto de la pasión, con los armaos. Somos fieles a nuestra procesión del Corpus, a nuestras fiestas de San Antón, de San Sebastián, de la Cruz.

Somos fieles ¿cómo no?, a Nuestro Padre Jesús, al Abuelo, dándonos cita el día del besapié y testamento, recordando rogativas por epidemias y sequías.

Somos fieles a Nuestra Virgen de Monserrate, con su novena desde el siglo XVIII, fieles a esa pequeña y querida Virgen morena, a la que decimos en sus gozos:

«Como tesoro escondido

Antonio Mogica Tafalla presidente de la Casa de Orihuela en Alicante

Concluido el acto inaugural CANFALI mantendría una breve charla con el señor Antonio Mogica Tafalla, uno de los principales artífices de la constitución de esta Casa de Orihuela en Alicante y su presidente, el cual nos manifestaría que vive en esta ciudad desde hace cuarenta y siete años. «El motivo de mi venida sería

Debajo de una campana os halló la fe oriolana, atraída del sonido:

Todos tu imagen hermosa, veneran agradecidos. Socorred a los desvalidos.

Pues que sois tan poderosa».

Estamos concluyendo y debemos plantearnos de nuevo que Orihuela es hospitalidad y fidelidad.

«Semper prevaluit ensis vester». Siendo fieles prevalece nuestra espada, siendo fieles a Orihuela y a todo lo que ella para nosotros representa.

«Herodii domus dux est eorum». Y guiados por el Oriol, por el Herodio, intentamos hacer nuestro hogar y ofreceremos física y espiritualmente vuestra Casa de Orihuela en Alicante.

Finalmente los asistentes al acto fueron agasajados con unos aperitivos donde se departió amigablemente.

T.

Fotos: Carratalá



por un traslado desde el Banco Internacional al Banco Internacional de Industria y Comercio de Alicante, el año 34, como consecuencia de una huelga general que hubo. Por entonces yo estaba excedente y me admitieron aquí».

¿Cómo surgió la idea que le llevó a la constitución de esta Casa de Orihuela?

«Pues nada, como yo vivo desde hace tanto tiempo fuera de mi pueblo, yo de mi pueblo no he gozado más que unos pocos años y todos los demás he estado aquí en

Alicante, pues estaba con ansias de mi pueblo. Entonces, debido a eso y por iniciativa de Francisco Tolmo de Aro que me sugirió reunir aquí a todos los oriolanos ausentes, surgió en 1977 la primera caravana de oriolanos ausentes que entró el «Día del Pajaro» en Orihuela el 17 de julio de 1975 y desde entonces se ha venido sucediendo hasta el año 80 que fue la última y este año, si Dios quiere, volveremos otra vez».

¿Han contribuido muchas personas a hacer realidad esta casa?

«Sí, desde luego. Tenemos la directiva compuesta por oriolanos que se sacrifican sin recibir nada a cambio, los socios que son ya casi cuatrocientos y cada año esto se va superando. Ahora, con el nuevo local esperamos que vengan más oriolanos pues aquí en Alicante familias de Orihuela creen que habrá de ochocientos a mil».

¿Económicamente, como van a funcionar?

«Económicamente funciona por las cuotas de socios, el bar que lo tenemos alquilado, loterías... en fin».

Por último el señor Mogica, con quien la conversación se hacía casi imposible dado el número de personas que acudían a saludarle dedicar unas palabras a todos los oriolanos de los que esperaba acudiesen a este local.

TRES NUEVAS OFICINAS DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Playa San Juan

Avda. Costa Blanca - Esquina calle Escocia. Telfns. 655411 - 655491

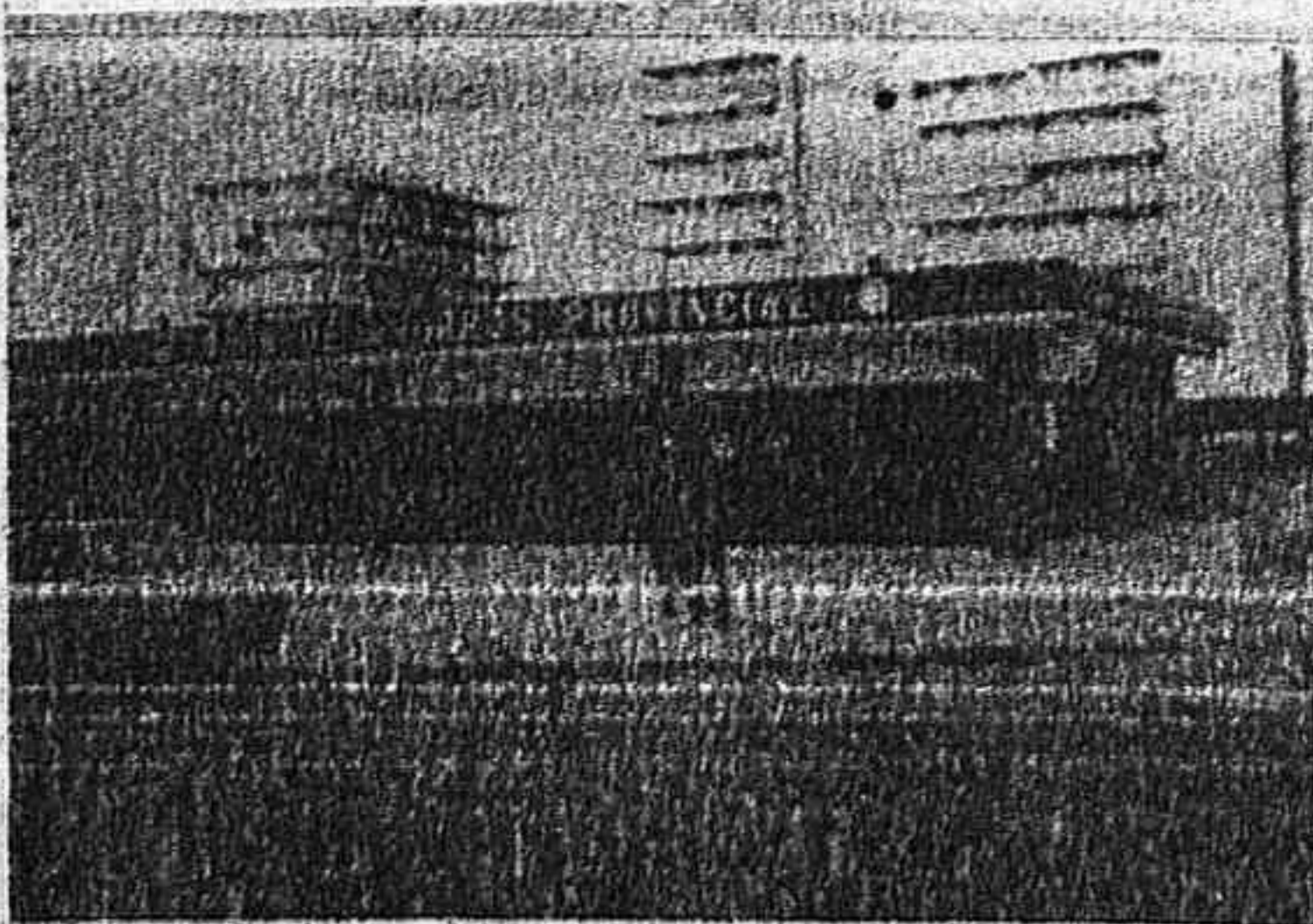
Benito Pérez Galdós, 1

Esquina Onésimo Redondo - Telf. 217522

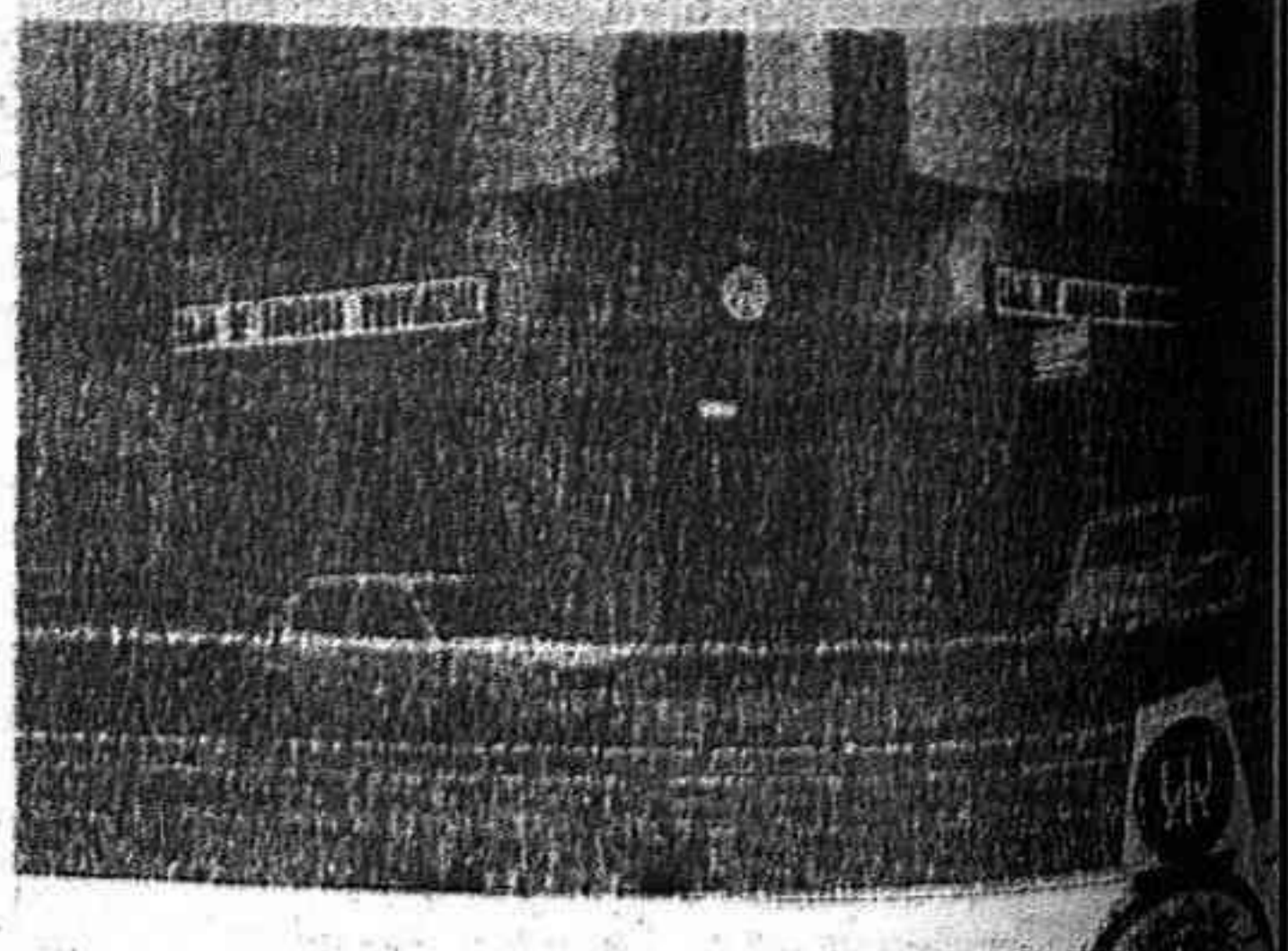
Los Angeles

Calle Cerdá, esquina Ntra. Sra. de Los Angeles - Telf. 259761

SE INCORPORAN AL QUEHACER DE LA CAJA



El pasado viernes fueron inauguradas y puestas en funcionamiento estas tres nuevas oficinas en la capital, con lo que la red de sucursales de la Institución suma ochenta y tres que cubren el área geográfica de la Provincia.



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE



SOLUCIONES GENERALES: CRITERIOS DE ORDENACION PROPUESTOS POR EL EQUIPO ENTORNO



Suelo urbano en la ciudad

Entramos esta semana en el capítulo más largo del avance en el que el Equipo Entorno plantea «los trazos básicos de lo que podría ser el modelo urbanístico más correcto o, al menos, más coherente con todas las consideraciones que hemos expuesto en los capítulos anteriores». Los criterios generales de ordenación están referidos a cada uno de los tipos de suelo que tiene que establecer todo plan: suelo urbano, suelo urbanizable programado, suelo urbanizable no programado y suelo no urbanizable. Para esta parte del trabajo, los redactores del Avance han reagrupado las cuatro zonas en la que habían dividido el término municipal de Orihuela y lo han diferenciado en sólo tres partes: Ciudad de Orihuela, pedanías y zona costera.

Ofrecemos en este número a nuestros lectores lo que el Equipo Entorno propone como suelo urbano en la ciudad de Orihuela, dejando para el número siguiente las propuestas relativas a pedanías y zona costera. Sólo recordar que todas estas propuestas tienen su correspondiente reflejo gráfico en los planos que todo ciudadano interesado podrá ver y consultar en el Ayuntamiento durante la exposición pública. Tenemos que lamentar que después de mes y medio de estar en el avance en el Ayuntamiento aún no haya salido a Exposición Pública para que todos los vecinos del término municipal puedan tener acceso directo a este documento que servirá de base para la redacción definitiva del Plan General de Ordenación, que, no lo olvidemos, marcará en gran parte el futuro de Orihuela en los próximos veinte años.

Constituirán el suelo urbano, según lo establecido en el artículo 78 del texto refundido de la Ley del Suelo: a) Los terrenos a los que el Plan incluya en esa clase por contar con acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica, o por estar comprendidos en áreas consolidadas por la edificación al menos en dos terceras partes de su superficie, en la forma que aquel determina. b) Los que en ejecución del Plan lleguen a disponer de los mismos elementos de urbanización a que se refiere el párrafo anterior.

Dos circunstancias, pues, son las que pueden motivar la inclusión de terrenos en suelo urbano: estar urbanizados o estar consolidados. Ello produce una primera e importante consecuencia práctica, cual es la de que se consideran irrelevantes las clasificaciones otorgadas por el vigente Plan General, tanto a zonas del casco de Orihuela como a planes parciales aprobados. Sólo se podrá clasificar, por consiguiente, como suelo urbano a los terrenos en que objetiva y efectivamente se den alguna de las dos circunstancias a que acabamos de referirnos: urbanización o consolidación. Y respecto a esta última, la consolidación ha de ser el propio Plan quien determine los criterios de cómputo, de manera que habrá en principio que atenderse a áreas homogéneas (por ejemplo, en la zona costera no procedería la clasificación de suelo urbano para unos terrenos existentes entre dos urbanizaciones consolidadas, si aquellos constituyen su superficie suficiente para la redacción de un Plan Parcial o P.A.U. y en los mis-

mos no se ha realizado obra urbanizadora).

Zonas propuestas como suelo urbano para el casco de Orihuela.

Hay que hacer constar ante todo que con el suelo urbano previsto en el vigente P.G.O.U. se podría alcanzar un techo de población de 105.000 habitantes, según cálculos realizados sobre una teórica consolidación total de las posibilidades edificatorias de cada una de las zonas previstas, descontando un 30% de esa edificabilidad bruta en concepto de viales, dotaciones y locales no habitables como vivienda. Esa población techo, a razón de 4 habitantes por vivienda, ocuparía 22.900 viviendas.

La realidad, como se detalla en la Información Urbanística, es muy otra, ya que en el casco urbano existen en la actualidad (a 31 diciembre de 1980) 22.422 habitantes en 7.330 viviendas.

Una hipótesis de crecimiento que podríamos calificar de relativamente optimista (a base de un crecimiento acumulado del 3,89% anual) nos daría una población para el casco en 1990 de 32.840 habitantes, que a razón de 4 habitantes por vivienda, ocuparía 8.209 viviendas.

Dado que el grado de ocupación de las viviendas, así como el de aprovechamiento de las áreas más urbanas está bastante lejano a la saturación, como se comprobará más adelante, una primera conclusión de extraer es el sobredimensionamiento de las provisiones de crecimiento del vigente P.G.O.U. Ello, unido a la circunstancia del deterioro

del centro histórico, sometido a un progresivo proceso de degradación, en el que no tiene poco que ver una oferta de suelo desmesurada y con fuertes aprovechamientos en lo que podríamos llamar parte moderna de la ciudad, nos lleva a proponer en el Avance un recorte de las expectativas de expansión urbanística de Orihuela en forma de mancha de aceite. A la vez estamos profundamente convencidos de que hay que revitalizar el Centro Histórico, a base de fomentar las posibilidades de que vuelva a ser habitado. Para ello es primordial la redacción de un Plan Especial que regule minuciosamente las características de edificabilidad en el mismo, estéticas, de equipamientos, tráfico, etc. El Plan General Revisado, por mucha atención que dedique al Centro Histórico - como se puede comprobar en la Información Urbanística - no es el instrumento adecuado para el tratamiento que requiere un elemento urbano de tal magnitud. No obstante, sería un grave error, contraproducente para la finalidad revitalizadora que se ha enunciado, el impedir la edificación en el Centro Histórico en tanto no entrase en vigor el urgente y necesario Plan Especial. Por ello el Plan General deberá articular unos criterios que regulen la posibilidad de construir de inmediato una vez entre en vigor el P.G.O.U. - en el Centro Histórico, observando una serie de condicionamientos que impidan los impactos negativos.

Por lo tanto, como criterio principal que se propone para el casco de la ciudad de Orihuela es la revitalización del Centro Histórico, lo cual implica el concentrar en el mismo las mayores perspectivas edificatorias, compaginando la necesaria protección del ambiente y de los numerosos edificios de valor histórico-artístico.

El resto del casco comprende el ensanche, consolidado hoy en buena parte, del que se propone como suelo urbano las áreas realmente urbanizadas, recortando la extensión que le otorga el P.G.O.U. actual a base de configurar sectores de suelo urbanizable con menor densidad que lleguen hasta la vía de circunvalación prevista, que servirá como remate al casco y a su expansión (salvo dos zonas a Poniente y junto al río que se encuentran en plena explotación agrícola)

mo suelo urbano los barrios de S. Isidro y S. Antón, así como el núcleo situado a Poniente de la CN 340, pasado el túnel, un núcleo consolidado en el Camino de Peniel y otro en la carretera de Molins por constituir realidades existentes, aunque con indudable carácter suburbial. Por ello para varios de estos núcleos se creen necesarios sendos Planes Especiales de Reforma Interior, que establezcan alineaciones y dotaciones.

Somos conscientes de la existencia de algunos núcleos más de similar carácter a los numerados aparte de las pedanías propiamente dichas - que sin embargo no se proponen entre las áreas a clasificar como suelo urbano. Y ello en base a dos razones: por una parte las menores expectativas de crecimiento de los mismos, respecto a las propuestas como urbanos, y, por otra la necesidad de impedir la proliferación de estos núcleos diseminados sin verdadera entidad como para ser considerados hechos urbanos, pues se convertirá en fuente de numerosos problemas, tanto para el Ayuntamiento - que asumiría la obligación de dotar de servicios de urbanización a esos núcleos, lo cual desbordaría en muchos casos las posibilidades de aquel - como para los propios habitantes de los mismos - a quienes, por la razón recién apuntada, se les crearían unas expectativas de urbanización que difícilmente podrían verse satisfechas.

La superficie total que se prevé como suelo urbano en el casco y zonas adyacentes es de 156 Ha., frente a las 176,47 Ha. que prevía el P.G.O.U. actual. Insistimos en que dicha superficie unida a las propuestas como suelo urbanizable, remite cubrir holgadamente, y sin que se produzcan tensiones en el mercado del suelo, si el Ayuntamiento sabe utilizar adecuadamente su patrimonio inmobiliario,

la demanda de los años venideros.

Lógicamente, el P.G.O.U. señalará las necesarias dotaciones en el suelo urbano - o indicará un porcentaje mínimo a implantar por los Planes Especiales de Reforma Interior - que palien los déficits existentes y que, mediante un adecuado sistema de reparto de beneficios y cargas, evite al Ayuntamiento costosos desembolsos al respecto. Con ello, aunque en realidad la diferencia entre el suelo urbano del P.G.O.U. vigente y el propuesto en el Avance no es grande, se conseguirá una efectiva disminución de la densidad en el casco.

Como colofón a este epígrafe, y para demostrar la coherencia de las propuestas realizadas al respecto, señalamos a continuación algunos datos relativos al Centro Histórico, según la nueva delimitación del mismo que proponemos y que es más amplia que la contenida en el P.G.O.U.

Las viviendas habitadas en la actualidad (diciembre de 1980) en la citada zona son 2.253; las vacías 796; la población asentada, 7.946 habitantes. La superficie de solares es de 18.500 m² que a razón de una edificabilidad media de 3'5 m²/m² permite 67.988 m² construidos. Deduciendo un 15% de la misma para usos no vivideros, resultan 55.180 m² edificables en viviendas. Suponiendo una dimensión media de 100 m² por vivienda, resultan 551 posibles viviendas edificables actualmente. Sumadas éstas a las 796 vacías, nos dan 1.347 viviendas posibles, o sea, 5.388 habitantes además de lo hoy existentes. Para posibilitar una adecuada calidad ambiental a esta población además de para proteger el patrimonio arquitectónico es para lo que se urge la necesidad de redactar el mencionado Plan Especial.

Ortopedia Plaza Nueva

FAJAS, MEDIAS, CALZADO Y PLANTILLAS
SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, MULETAS, etc.

CONFECCIONAMOS PRESUPUESTOS PARA LA
SEGURIDAD SOCIAL

Plaza Nueva, 19.- Teléfono: 30 44 09
ORIHUELA

TODOS CONTRA EL AGRICULTOR

El lunes día 1 de junio se celebró a las 9 de la noche en el teatro Capitol de Rojas una asamblea informativa convocada por Mercoalicante y las Centrales Sindicales, invitándose así mismo al sr. delegado del Ministerio de Agricultura que como es costumbre no asistió, tendría cosas más interesantes que hacer, y el presidente de Uteco que por adelantado indicó que no podría asistir.

Con la presencia de gran número de agricultores, la Unión de Labradores y Ganaderos del P.V. y la Federación de Trabajadores de la Tierra, se dió comienzo a la reunión.

En primer lugar se expusieron las bases emitidas por el F.O.R.P.P.A. para la presente campaña de subvención, así mismo se dió lectura a los acuerdos adoptados por los organismos oficiales y organizaciones agrarias que reunidos el pasado sábado día 30 de mayo, con unas bases erróneas aportadas por el Sr. delegado del Ministerio de Agricultura en Alicante. Estos acuerdos contemplan las formas por las cuales se podrán llevar a cabo y realizarse las entregas y subvenciones de F.O.R.P.P.A.

Dado que las bases sobre las que se estudió este acuerdo no eran del todo correctas, algunos de los puntos del acuerdo, que transcribimos, no son válidos y hay que tener en cuenta que el plazo de presentar la oferta ante las cámaras agrarias finaliza el martes día 2 de junio a medio día.

La recogida se hará en una sola vez en lugar de en dos como se preveía en principio y los sistemas a adoptar de concentración de oferta y modalidades de realizar las operaciones complementarias se mantienen.

Se dió lectura a un comunicado conjunto de las centrales sindicales agrarias de protesta, ya que los primeros acuerdos conseguidos en primera instancia en las conversaciones con la administración habían sido finalmente reducidos enormemente.

A lo largo de la asamblea, se pasó por momentos de tensión finalizando con la adopción y aceptación de los acuerdos del pasado sábado, teniendo en cuenta las rectificaciones por modificación de las bases del F.O.R.P.P.A.

Una vez más la administración sigue jugando con un sector de vital importancia de la economía de todo el estado, ya que no solo atañen estas medidas a nuestra comarca, son muchas las provincias afectadas; en nuestro titular, todos contra el agricultor, queremos resaltar la opinión casi generalizada de la mayoría de los profesionales de la tierra, de entre todos estos destacamos por supuesto al principal culpable, la administración, el Gobierno. el Sr. ministro de Agricultura, cuya dimisión pedimos sea fulminante ante su ineptitud total para resolver los problemas del campo, del delegado provincial del Ministerio de Agricultura, que aunque pueda más o menos ejercer alguna presión, que ponga otro que al menos de la cara, y muchos más son culpables, incluso aquellos que no puedan sentirse aludidos, el que escribe estas líneas también se mete entre esos todos, aunque busque salidas viables y preste sus páginas para dar ayuda y orientación.

Esperemos que el mercado reaccione con estas medidas, pero realmente es algo difícil, muy difícil, la patata seguirá sin valer lo que cuesta cosecharlas y nadie ayuda, porque lo que se concede no es ayuda, es una burla.

El agricultor no es un borrego, son muchos los que se encargan de que si no lo es al menos, lo aparente y adopte la postura del borrego.

XIMO

BASES DEL F.O.R.P.P.A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 22 de mayo de 1981 y el acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del F.O.R.P.P.A. de 29 de mayo de 1981, para regular el mercado de la patata temprana, esta Presidencia dicta las siguientes:

BASES DE EJECUCION

BASE I.- MODALIDADES DE INTERVENCION

1.1. Ayudas al almacenamiento. El F.O.R.P.P.A. concederá ayudas al almacenamiento de patatas que realicen las Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y Agrupaciones de Productores Agrarios y MERCORSA.

1.2. Financiación de compras

El F.O.R.P.P.A. concederá financiación a MERCORSA para la adquisición y almacenamiento de patatas.

BASE II.- LIMITES DE LA OPERACION

2.1.- Límites físicos

Las ayudas al almacenamiento y financiación no podrán superar las correspondientes a 15.000 Tm.

2.2.- Límites financieros

Las ayudas de almacenamiento no podrán superar los 59 millones de ptas. y la financiación de adquisiciones 143 millones de ptas.

2.3.- Límites temporales

2.3.1. Las entradas en almacén del producto deberán haber concluido antes del 15 de junio de 1981. La Presidencia del F.O.R.P.P.A., teniendo en cuenta el desarrollo de la intervención, podrá prorrogar la fecha límite de entrada.

2.3.2. El periodo máximo de inmovilización no podrá ser superior a dos meses, contados desde la fecha de entrada.

BASE III.- CONDICIONES

3.1. Las patatas almacenadas deberán cumplir la norma de calidad vigente para el mercado interior de la patata de primor, con calibre igual o superior a 40 milímetros.

3.2. El almacenamiento se realizará en todo caso en almacén frigorífico, en el que no deberán encontrarse almacenadas patatas de otra clase o procedencia que las afecta a esta operación.

3.3. Las patatas habrán de estar envasadas en saco nuevo de 50 kg. unificado.

3.4. Para poder acogerse a los beneficios de ayudas al almacenamiento o financiación de compra, el volumen mínimo de patata inmovilizada será de 200 Tm.

3.5. Las ofertas de venta a MERCORSA deberán ser, como mínimo de 10 Tm.

BASE IV.- DISTRIBUCION

Los volúmenes de patata que se inmovilizarán mediante la modalidad de ayuda al almacenamiento o compra por MERCORSA, serán los siguientes, y en todo caso, corresponden a las provincias y ámbitos de actuación de los Mercos que se indican:

MERCO - Castellón (patata procedente de Gerona, Barcelona y Tarragona).....	1.500
MERCO-Castellón.....	500
MERCO-Valencia.....	3.000
MERCO-Alicante.....	2.000
MERCO-Murcia.....	2.000
MERCO-Vélez-Málaga (Málaga, Granada).....	1.000
MERCO-Guadalquivir (Sevilla).....	5.000

BASE V. PROCEDIMIENTO DE OFERTAS

5.1. Los agricultores que deseen vender patata a MERCORSA, de conformidad con lo establecido en estas bases y las Coop. SAT y APAS que pretendan almacenar patatas y recibir las ayudas de almacenamiento, a través de las Cámaras Agrarias correspondientes, o directamente en el caso de simple almacenamiento, deberán comunicarlo al mercado de origen de la provincia respectiva, antes del próximo día 3 de junio.

5.2. Concluido el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a su admisión si los mismos no rebasan el cupo señalado a cada MERCOS.

Si las solicitudes exceden del cupo señalado, una Comisión constituida con carácter inmediato, bajo la presidencia del delegado provincial de Agricultura y Pesca de la provincia correspondiente al MERCOS, distribuirá el cupo asignado entre los solicitantes.

En todo caso tendrán preferencia y prioridad las solicitudes de almacenamiento sobre las ofertas de venta.

5.3. La comisión de distribución de cupos estará constituida del modo siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. delegado de Agricultura y Pesca de la provincia donde radica el MERCOS

Vocales: Gerente del MERCOS

Representante de las Cámaras Agrarias Provinciales afectadas.

Representante de la UTECO de las provincias afectadas.

Representantes de las cinco organizaciones agrarias de ámbito nacional y carácter general.

Actuará como secretario un funcionario de la D.P. de Agricultura.

5.4.- Los MERCOS, concluido el plazo de presentación de solicitudes, informarán al FORPPA sobre el volumen alcanzado.

El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.5.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.6.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.7.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.8.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.9.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.10.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.11.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.12.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.13.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.14.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.15.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.16.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.17.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.18.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.19.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

5.20.- El presidente del FORPPA, a la vista de los informes recibidos, podrá redistribuir los remanentes en favor de aquellas provincias en las que se haya producido exceso de ofertas.

días consecutivos.

Se compensará igualmente las mermas por almacenamiento, hasta un máximo del 3% de la mercancía, al precio de 9'50 ptas./kg. 6.2. La E.N. Mercorsa abonará a los agricultores 9'50 ptas./kg. neto, sobre muelle de almacén frigorífico receptor envasada en las condiciones que indica la base 3ª

BASE VII.- INSPECCION

7.1. Aceptada la solicitud de inmovilización de patata, el delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca correspondiente, ordenará que por un funcionario de la Delegación se reconozcan los locales y las mercancías, levantando un acta de entrada en la que se especificará:

-Kilogramos

-Variedad

-Calidad

-Fecha de entrada de la patata que servirá de inicial del periodo de inmovilización de esta partida.

7.2. Posteriormente el inspector girará visitas a los almacenamientos cada diez días y cuantas consideren oportunas para comprobar las existencias, de las que levantará acta.

7.3. Al finalizar la inmovilización el inspector levantará actas de salida donde se especifiquen los mismos datos anteriores.

7.4. El F.O.R.P.P.A. podrá ordenar las inspecciones que considere oportunas, de la patata adquirida por MERCORSA.

BASE VIII.- DESINMOVILIZACION DE LA PATATA

8.1. El presidente del F.O.R.P.P.A. a la vista de las cotizaciones que registre el mercado de la patata, oída la empresa nacional MERCORSA, decidirá la comercialización de la patata adquirida por MERCORSA. La gestión de venta se llevará a cabo por la E.N. MERCORSA.

8.2. De idéntico modo, se determinará la fecha a partir de la cual las Coops. SAT o APA dejarán de percibir las primas de inmovilización y las ayudas por la depreciación de la mercancía, a partir de cuyo momento, las entidades citadas podrán comercializar su patata libremente.

La decisión de la presidencia del F.O.R.P.P.A. será comunicada a los interesados por la E.N. MERCORSA.

8.3.- En el supuesto de que, con anterioridad a la decisión del presidente del F.O.R.P.P.A. a que hace referencia el punto 8.2, alguna entidad, que haya inmovilizado patata, de acuerdo con lo establecido en estas bases, deseara comercializar el producto, lo pondrá en conocimiento del F.O.R.P.P.A. a través del Merco, solicitando la correspondiente autorización.

8.4. Las desinmovilizaciones no autorizadas darán lugar a la pérdida de las subvenciones y compensaciones establecidas en estas bases.

BASE IX.- PAGO DE SUBVENCIONES Y COMPENSACIONES

Concluido el periodo de inmovilización, las Coop., SAT y APAS acogidas a los beneficios de almacenamiento, solicitarán del Merco correspondiente, el pago de las ayudas que correspondan. A dicha solicitud se acompañarán, en todo caso, las actas de entrada, comprobación y salida de la mercancía a que se refiere la base VII

APLICACION DE LAS BASES PARA PROVINCIA DE ALICANTE

Posteriormente reunidas las organizaciones agraria y ante la dificultad del reparto de este cupo se llegó a los siguientes acuerdos:

1.- Plantearles a los agricultores la opción expuesta

BASE X.- PAGO DE LA PATATA VENDIDA A MERCORSA

Acreditada la recepción de patata en el almacén frigorífico signado por el MERCOS, el día siguiente se procederá al pago al productor.

BASE XI. PROVISION DE FONDOS A MERCORSA

9.1. Como anticipo para la ejecución de las operaciones de compra de la patata, el F.O.R.P.P.A. remitirá a MERCORSA la suma de 50 millones de ptas.

9.2. A la vista de las ofertas de venta admitidas por las cámaras agrarias, la E.N. Mercorsa citará del F.O.R.P.P.A. los fondos necesarios para hacer frente a los pagos de la adquisición.

9.3. Concluido el plazo de inmovilización de patata, MERCORSA solicitará del F.O.R.P.P.A. los fondos necesarios para hacer frente a las subvenciones de almacenamiento y compensaciones de mermas.

BASE XII.- GASTOS OPERACIONALES Y DE GESTION

A efectos de liquidación de la operación de intervención, a través de MERCORSA, se cubrirán los gastos operacionales y de gestión que justifique la operación nacional con el límite máximo de 1'30 ptas./kg. de patata vendida.

BASE XIII.- LIQUIDACION DE LA OPERACION

13.1. La Empresa Nacional Mercorsa, antes del 1 de octubre de 1981, enviará al F.O.R.P.P.A. el balance final de la operación y el resultado económico obtenido, incluyendo los siguientes conceptos:

-Fondos destinados a la adquisición de la patata.

-Fondos destinados al pago de subvenciones y compensaciones.

-Gastos de almacenamiento.

-Importe de las mermas.

-Gastos operacionales y de gestión.

-Importe de las ventas.

13.2. Si el resultado fuera negativo, Mercorsa devolverá el importe resultante al F.O.R.P.P.A. Si el resultado fuera positivo, el F.O.R.P.P.A. liquidará a Mercorsa las partes producidas.

13.3. Al balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.4. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.5. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.6. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.7. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.8. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.9. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.10. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.11. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.12. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.13. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.14. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.15. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.16. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.17. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.18. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.19. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.20. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.21. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.22. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.23. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.24. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.25. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.26. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.27. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.28. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.29. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.30. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.31. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.32. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.33. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.34. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.35. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.36. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.37. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.38. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.39. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.40. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.41. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.42. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

13.43. El balance, acompañado de justificación documental correspondiente, procediendo al reintegro de los saldos que, en su caso, correspondan.

Antonino Fabregat renuncia a su sueldo de concejal

El concejal ucedista, Antonino Fabregat Payá ha presentado su renuncia al sueldo de concejal en un escrito registrado el 29 de mayo en el que afirma haber tomado esta decisión «a consecuencia de las escasas funciones que desempeño en el Excmo. Ayuntamiento por haber sido cesado sin explicación ni motivo alguno de los cargos que ostentaba» y «con el fin de no gravar las arcas del Ayuntamiento con gastos que me puedan beneficiar personalmente», ya que estas, asegura, se encuentran en una «precaria situación económica».

En el mismo escrito, Antonino Fabregat presenta su dimisión como miembro de la Comisión Informativa de Planificación y Desarrollo, «debido a su inoperancia y poca actividad».

A.R.



Aplicación de las bases.....

(Viene de la pág. anterior)

del 5% de su producción por agricultor, atendiéndose a las bases.

2.- Esta Comisión analizando lo anteriormente expuesto y viendo que este 5% no es operativo y ante la necesidad de arranque inmediato de nuestra patata se acordó por las organizaciones agrarias.

Dar la opción al agricultor de concentrar la oferta en su totalidad a comercializarla a través de Mercoalicante y Cooperativas siguiendo estas normas.

1.- Se hará una venta global por variedades del 1 al 15 de junio que es el plazo que fija el FORPPA, estableciéndose para ello un precio medio de todas las ventas de cada uno de ellos.

2.- Para controlar esta operación de venta las organizaciones agrarias tendrán dos representantes establecidos en Mercoalicante que le vantarán acta diaria de las ventas realizadas.

3.- En cada pueblo se nombrará su representante que tendrá de función de coordinar el arranque, carga calidad y peso de los envíos, y facilitándole al agricultor envases y vasculas.

4.- El costo calculado por Mercoalicante es aproximadamente de 1'20 ptas por kg.

5.- El peso del saco será unificado de 51 kg.

6.- La patata será de calibre 40 hacia arriba y siendo apta para consumo.

7.- Las partidas serán identificadas por agricultor, en los envíos, haciéndose estos mismos responsables, de las reclamaciones que pudieran existir a destino.

8.- El cobro será realizado en un plazo máximo de 40

días a partir de la venta de esta patata estando al cobro 50% a los 20 días de la venta.

9.- Esta operación de oferta se realizará desde el día 2. partes al día 15 de junio.

En el día de hoy reunidos en primera convocatoria, la Delegación del Ministerio de Agricultura, UTECO, MERCOALICANTE y los representantes de las organizaciones agrarias y asistiendo como invitados representantes de las Cámaras Agraria, se acordó ante la única posibilidad dada por la administración en voz de representante el Sr. Delegado del Ministerio de Agricultura:

1.- En función de las superficies declaradas en campaña de patata temprana del año 1981 se acordó el reparto de 970 Tm. proporcionalmente a la superficie declarada por cada término y en base a las 2.000 Tm asignadas a esta provincia por el Comité Ejecutivo del FORPPA.

Quedando provisionalmente asignada de esta manera.

Anexo adjunto (1).

2.- para poder distribuir estos cupos asignados a cada población se acuerda que en los locales de las Cámaras Agrarias y por medio de las organizaciones agrarias se recojan todas las peticiones de entrega de patata en el plazo máximo de tres días a partir del lunes día uno al jueves día cuatro del presente mes de junio.

Cuyas relaciones deberán estar confeccionadas y depositadas antes de las 12 horas del jueves día 4 en Mercoalicante.

De celo excesivo cuando no hacía falta, y de manga ancha precisamente allí donde la ley ordena ser escrupulosos. Me refiero a la guardería infantil del Pilar de la Horadada. CANFALI informa el 13 de mayo que la Comisión Municipal Permanente le ha dado luz verde decidiendo ordenar al grupo Entorno que la califique como suelo urbano para que se pueda terminar, y denunciaba el 15 de abril que era el Ayuntamiento quien mantenía paralizada la obra. Esta última afirmación debe ser matizada. No se puede hoy meter a todos los grupos que componen el Ayuntamiento en el mismo saco. Hay que matizar y decir que la responsabilidad del retraso indignante se debe UNICA y REALMENTE al grupo gobernante de UCD que es quien decide si un punto se incluye o no en el orden del día, si se convocan o no reuniones para tratarlo, en suma, si queda olvidado en un cajón o no. Y el asunto de la guardería ha sido postergado primero por el Ayuntamiento franquista, donde los de izquierda, no podíamos poner trabas ni retrasar nada, y ahora por sus epigonas de UCD (que por cierto en el Pilar mantienen una filiación directísima) pese a reiterados escritos tanto de los interesados del Pilar como del que esto escribe (quien en dos años presentó al menos cuatro escritos y reclamó solución por vía oral otras tantas veces). Hace por lo menos un año yo apunté que la única solución eficaz era la que ahora empieza a tomarse: calificar el suelo como urbano o demostrar la evidente utilidad pública e interés social de la guardería para así arrancar licencia excepcional de construcción incluso en pleno medio rural. Naturalmente esto obliga al Ayuntamiento a cierta audacia contra la ley vigente, le obligaba a mojarse el culo para atender una necesidad palmaria del pueblo.

Y no se mojó, optó por una salida mucho más fácil y más corrompida! Ha sido el típico comportamiento de todas las corporaciones locales dominadas por notables locales, por caciques y hoy por UCD, todos los cuales llevan en la sangre por lo visto la tendencia natural, espontánea a ser legalistas y rigurosos con el pueblo y sus necesidades, pero en cambio muy comprensivos, muy generosos y relajados con los grandes intereses privados.

Es conocido que el principal causante del caos urbanístico existente ha sido precisamente la transgresión sistemática por los Ayuntamientos y demás poderes públicos (y empresarios privados, claro) de todas las normas urbanísticas vigentes. Pues bien, examinando hace algún tiempo el asunto de la Guardería he descubierto esta maravilla:

Es la única licencia en suelo no urbano de las miles que han llegado a solicitarse en este Ayuntamiento en la cual éste incomprensiblemente se pone duro, exigente, intransigente y dispuesto a no darla si antes la obra no demuestra cumplir todos los requisitos que exige la ley del suelo. Pero no solo eso. Resulta que en la propia ley hay un art. 85 donde se señala que en caso de demostrar el solicitante que se trata de una edificación de «interés social o utilidad pública» podría obtener licencia incluso en pleno suelo rústico. Claro que necesitaba una superficie de 5.000 m2 o al menos de 2.000 m2. Aquí es donde un Ayuntamiento movido por el afán sincero de resolver las necesidades populares tenía que haber cometido una «infracción» -digámoslo así- emplear a fondo su autoridad y hacer salir adelante la guardería por encima de todo. ¿Y qué hizo? Hizo un informe serenisimo que afirma «se ubica en suelo no urbanizable, pero por tratarse de una obra de interés social si con-

forme al Reglamento de Gestión Urbanística se justificase la necesidad de emplazarlo en el medio rural, podría obtener licencia siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones de edificabilidad (ver normas complementarias, 53): Parcela mínima de 5.000 m2, ocupación de parcela solo un 20%, edificabilidad máxima 0'2 m2 por m3, retranqueos o distancia a linderos, es decir, al camino, 15 metros». Este informe es correcto, está en todo conforme con la ley del suelo. Lo que es indignante, absurdo, casi criminal socialmente es que cada mes llegan al Ayuntamiento cientos de solicitudes privadas para edificar en suelo no urbanizable y para ellas nunca ha sido exigente. En ninguno de los cientos de casos privados similares he visto que este Ayuntamiento haya exigido como condición previa a la concesión de licencia (cosa que en virtud de la ley debe exigir siempre) demostrar «la utilidad pública o interés social», la edificabilidad permitida, los retranqueos».

A esto venía yo: es una prueba más de cómo ciertas gentes utilizan el poder público para desde el favorecer, «dar todas las facilidades a los particulares» empezando por sí mismos (es la corrupción, la ley del embudo) mientras que son severos, intransigentes, insobornables cuando se trata de necesidades públicas o populares. Los explotadores se sirven también del poder para marginar a los explotados y para prodigar comprensión y manga ancha y facilidades al empresario privado. El rigor de la ley se deja para los otros.

También UCD está entre ellos y la guardería lo demuestra. Celo legal contra la guardería. Primitividad, tolerancia para los particulares. Para unos celo. Con otros corrupción.

HONORIO FERNANDEZ LLAMAS

AVISO NECESITAMOS CORRESPONSALES DE PRENSA EN:

San Miguel de Salinas, Albatera,

Dehesa de Campoamor, Rojales

Cox, Catral, Daya Nueva, Daya Vieja.

NUESTRO TELEFONO

ES

30 38 98

habiéndose quedado aplazado para una segunda reunión el jueves día cuatro con objeto de asignar el cupo restante de 1.030 Tm.

Teléfonos de Canfali:

ALICANTE - 20 41 66

BENIDORM - 85 18 23

DENIA - 78 07 03

ELCHE - 45 90 47

ORIHUELA - 30 38 98

GUIA COMERCIAL

<p>Optica LLAMUSI</p> <p>ESPECIALISTAS Obispo Rocamora, 11 Telf: 302214</p> <p>ORIHUELA y TORREVIEJA - GUARDAMAR</p>	<p>SEÑORA boutique candy</p> <p>LOACES, 1 - TEL.300923 - ORIHUELA</p>	<p>TALLERES MESEGUER CHUMILLAS</p> <p>Reparación en general -chapa-pintura-electricidad Ctra. TORREVIEJA Km. 2 Telf.:301952-301953 ORIHUELA (Alicante)</p>
<p>ALTA PELETERIA</p>  <p>TORREPIEL</p> <p>Ramón Gallud; 36 Teléfono: 71 18 64 TORREVIEJA</p>	<p>Wanza S.L.</p> <p>Avda. de Orihuela, 43 Teléfono: 700866</p> <p>ALMORADI (Alicante)</p>	<p>ELECTRODOMESTICOS ORBE</p> <p>Alfonso XIII, 36 TELF. 30 20 67 y 69</p> <p>ORBE-2</p> <p>Duque de Tamames, 3 TELF. 30 34 88 ORIHUELA</p>
<p>Restaurante CASA CORRO</p> <p>COCINA TIPICA COMIDAS CASERAS</p> <p>EL PALMERAL ORIHUELA</p>	<p>Galeria de Arte JUAN DE JUANES ORIHUELA</p> <p>Expone: MANUEL GIMENEZ DEL 22 mayo al 14 junio</p>	<p>oleza bar</p>
<p>Aurelio Torres</p> <p>FONANERIA SANEAMIENTOS GRIFERIAS TUBERIAS P.V.C. Y POLIETILENO</p>	<p>CONFECCIONES Y ARTICULOS PARA CABALLERO, SEÑORA NIÑOS Y BEBES</p> <p>Novedades J. ANDUJAR</p> <p>Larramendi, 32 y Gral Godet, 6 Teléf. 70 09 07 -ALMORADI (Alicante)</p>	<p>LIMBO</p> <p>Equipos de alta presión para limpiezas industriales, vaciado y limpieza de fosas sépticas, depuradoras, balsas, alcantarillados etc...</p> <p>Avda. de la Vega, 7 Apartado 94 TELF: 301839 - 300309 ORIHUELA</p>

Cafeteria-bar

Desayunos

CASA BLANCA

TAPAS SELECTAS

ORIHUELA
C/ Moch, 1 - Telf.: 301029

LEA

CANFALI/VEGA BAJA

BUSQUELO TODOS LOS MIERCOLES EN SU QUIOSCO

AGENDA VEGA BAJA

<p>ALBATERA</p> <p>Ayuntamiento 485000 Correos 485043 Renfe 485398 Policía Municipal 485001</p>	<p>JACARILLA</p> <p>Ayuntamiento 350375 Correos 350487</p>
<p>ALGORFA</p> <p>Ayuntamiento 700146</p>	<p>ORIHUELA</p> <p>Ayuntamiento 300745 Casa de Socorro y Hospital Municipal 300165 Ambulatorio de la Seguridad Social Urgencias 300356 I.N.P 300006 Parque de Bomberos 300080 Comisaría de Policía 300082 Guardia Civil 300139 Policía Municipal GES 300204 Juzgado de Instrucción 300081 Juzgado Municipal 300279 Oficina de Información y Turismo 301213 Servicio de Aguas Potables 300746 Telégrafos 301266 Biblioteca Pública 302497</p>
<p>ALMORADI</p> <p>Ayuntamiento 700101 Juzgado de Paz 700093 Guardia Civil 700128 Policía Municipal 700333</p>	<p>RAFAL</p> <p>Ayuntamiento 356417</p>
<p>BENEJUZAR</p> <p>Ayuntamiento 356150 Correos 356270</p>	<p>REDOVAN</p> <p>Ayuntamiento 364025</p>
<p>BENFERRI</p> <p>Ayuntamiento 302930</p>	<p>ROJALES</p> <p>Ayuntamiento 721001 Policía Municipal 721020 Urgencias Sanitaria 721221</p>
<p>BENIJOFAR</p> <p>Ayuntamiento 721401 Correos 721423</p>	<p>SAN FULGENCIO</p> <p>Ayuntamiento 721201</p>
<p>BIGASTRO</p> <p>Ayuntamiento 350000 Correos 350458</p>	<p>SAN MIGUEL DE SALINAS</p> <p>Ayuntamiento 720001 Correos 720188 Guardia Civil 720004</p>
<p>CALLOSA DEL SEGURA</p> <p>Ayuntamiento 310550 Policía Municipal 310132 Aguas Potables 310585 Guardia Civil 310185 Juzgado Privativo de Aguas 310693 Renfe 311377</p>	<p>TORREVIEJA</p> <p>Ayuntamiento 710166 Aguas Potables 710498 Guardia Civil 710113 Juzgado Municipal 710285</p>
<p>CATRAL</p> <p>Ayuntamiento 723000 Guardia Civil 726012</p>	<p>CANFALI NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON LOS ARTICULOS DE SUS COLABORADORES CUYOS PUNTOS DE VISTA RESPETA LA OPINION DE CANFALI, SIEMPRE QUE NO CONSTE LO CONTRARIO, QUEDARA REFLEJADA EN SUS COLUMNAS EDITORIALES</p>
<p>COX</p> <p>Ayuntamiento 360000 Policía Municipal 360001</p>	<p>DAYA NUEVA</p> <p>Ayuntamiento 700641</p>
<p>DAYA VIEJA</p> <p>Ayuntamiento 721481</p>	<p>DOLORES</p> <p>Ayuntamiento 726025 Guardia Civil 726012 Correos 726335 Juzgado de Distrito 726106</p>
<p>FORMENTERA DEL SEGURA</p> <p>Ayuntamiento 721301</p>	<p>GRANJA DE ROCAMORA</p> <p>Ayuntamiento 360401</p>
<p>GUARDAMAR</p> <p>Ayuntamiento 729014 Guardia Civil 729015</p>	

TESTIGO DE LA HISTORIA

(Las ruinas del Castillo de Orihuela)

La imagen que hoy ofrecen lo que en otro tiempo fueron potentes torreones o los maltrechos lienzos de su muralla, ya no pueden dar sino una pálida visión de lo que fue «llave y defensa de todo el reino de Valencia», como lo denominara Jerónimo Zurita, y «uno de los castillos más fuertes y hermosos» según la autorizada opinión del canciller Ayala. En cualquier caso, la historia de esta fortaleza constituye, por sí sola, una parte muy importante de la historia de los oriolanos, historia que entonces fue testigo y hoy, a pesar de su ruina, sigue siendo testimonio.

Los restos arqueológicos más antiguos no son anteriores a la dominación romana, pero, en embargo, por la utilización de otras fuentes, creemos fundado afirmar que la primera fortificación en ese punto del río Segura la levantó Asdrúbal hacia el 223 C. para proteger al núcleo de población cartaginesa de la comarca. En los últimos años de la presencia romana en Orihuela, volvemos a tener referencias de su castro con ocasión de la expedición de saqueo que los vándalos de Gunderico desarrollaron en la Vega Baja, que requirió una eficaz reparación de la muralla, según testimonios escritos de época (año 409).

El relanzamiento estratégico de esta comarca, de su capital Orihuela y, por lo tanto, del valor defensivo de la fortificación, se va a producir al convertirse el pequeño núcleo de población en capital de una de las demarcaciones creadas por la reforma administrativa de Leovigildo, según la cual el distrito de Aurariola pasaba a ser gobernado por un conde (comes civitatis); será entonces cuando se acometa la obra de reforzar los baluartes y construir una barbacoa de defensa exterior (último tercio del siglo VI).

Después del desastre visitado en Guadalete (711) y la derrota del conde Teodomiro en Lorca ante Abderramán ben Muza, se refugia la fortaleza y sufrirá un asedio hasta conseguir la rendición pactada en el año del 713 que le permitió conservar su autonomía, aunque como vasallo del Emir de Córdoba. Las ampliaciones llevadas a cabo en la fortificación por Teodomiro en diferentes épocas, de tal importancia sobre el autor de la Crónica de Alfonso X, cae en el error de proponer la fortaleza como nueva construcción en época árabe y dando incluso fecha del 727.

En cualquier caso, el privilegio de autonomía que disfrutó el condado de Teodo-

miro desaparece con Abderramán I en el siglo IX, ante la política centralizadora del primer emir independiente. Los musulmanes denominan este castillo como Hisnargüela. Lo que hoy queda construido de aquella época es suficiente para seguir el trazado de su planta, los árabes construían según la técnica de adaptación al terreno, tal como aprendieron de los bizantinos. Tenía el castillo murallas con torres de flanqueo y almenas, caminos de ronda, aljibes, puertas ferradas, plaza de armas y «burch» o torre del homenaje, que era a la vez residencia del alcaide. Estuvo asimismo dotado de foso y en su última época artillado. Al margen de las descripciones y citas elogiosas de El Edrisi, Muntaner, Zurita y el canciller Ayala, así como los restos todavía existentes, es posible conocer su trazado completo, en el siglo XIV, por una miniatura de Libro de los Privilegios.

En 1242, bajo el reinado de Fernando III y siguiendo su ambicioso plan de integrar en Castilla las tierras musulmanas que los tratados con Aragón le concedían, envía al infante D. Alfonso que, sin grandes dificultades,



Por PEDRO VALERO, catedrático de historia del I.N.B. «Gabriel Miró»

rendiría la fortaleza. Este hecho se verá envuelto siglos más tarde en una trama de leyenda épica protagonizada por un personaje singular: la Armengola. Pero esto sería ya otra historia.

Dos décadas después volvería la fortificación a dominio del Islam, hasta que en 1266 será reconquistada, esta vez definitivamente por Jaime I de Aragón y cedida a su yerno Alfonso X de Castilla. La situación fronteriza de Orihuela en los límites de reconquista de Castilla y Aragón dará lugar a frecuentes litigios por la soberanía en esta comarca y por la posesión de su castillo y, así, no es de extrañar que pocos años más tarde sea Jaime II de Aragón quien en 1304 haga ondear en las almenas de

estas venerables piedras su estandarte.

La guerra de los dos Pedros, el castellano y el aragonés, propicia que el de Castilla, tras asediar la ciudad, conquiste su fortaleza en 1365, utilizándose en aquel sitio medios bélicos muy novedosos en la época, lo que habla por sí solo de las dificultades que entrañó su conquista. Los cronistas citan, entre estos ingenios, el banco pintado, el trabuco, la brígola y la tabla larga. El primer dominio puesto que al iniciarse al último tercio del siglo XIV, la fortaleza volverá a poder de Pedro IV de Aragón, que pareciéndole escasa la altura de las torres, mandó que fuese aumentada.

La vigencia de la fortificación orcelitana se mantuvo más allá de la Reconquista como punto fuerte de esa especie de marca militar aragonesa que fue Orihuela frente al expansionismo castellano. De lo importante que fue contar con la fidelidad de la ciudad y con el dominio de su castillo, es prueba el privilegio que el 19 de febrero de 1410 concede el rey D. Martín a esta urbe eximiéndole del pago de numerosos impuestos que tributaban otras villas de sus reinos.

Además de la fortaleza propiamente dicha, disponía su sistema defensivo de varias líneas de murallas con torreones que circundaban el monte y bajaban hasta el llano, abrazando el núcleo y los barrios de la ciudad que quedaban en la margen izquierda del río Segura. Los muros exteriores corrían, en gran parte de su largo trazado, sobre los precipicios de monte San Miguel, ya que parte del caserío se encontraba en sus estribaciones, en las cercanías del lugar que hoy ocupa el Seminario Diocesano.

La guerra civil que enfrenta a los agermanados con las tropas realistas de Carlos I, volverá a probar la resistencia del castillo, donde el alcaide Jaime Despuig, conseguiría resistir a los sublevados hasta la llegada de Pedro Maza y del Marqués de los Vélez, que levantarían el asedio (1521).

En la segunda mitad del siglo XVI, Felipe II envía a sus arquitectos militares Antonelli y Vespasiano Gonzaga para que reconstruyan y consoliden la fortificación, la causa no era otra que la presencia, cada vez más próxima y osada de los turcos en el Mediterráneo oriental.

La nueva contienda civil desencadenada en 1700 por el trono vacante de los Austrias, y el pronunciamiento de la ciudad por la causa del archiduque Carlos, moverá al general Medinilla, uno de los altos jefes militares del ejército de Felipe de Anjou, a ordenar la voladura del castillo en mayo de 1708. La obra de destrucción la complementarían los muchos años de vergonzante abandono y los normales efectos de la climatología. Ya poco se puede hacer, como no sea difundir su historia y lamentar su pérdida. Y eso hacemos.

Cristobal Halffter
es su autor y se representó en Madrid

ESTRENO MUNDIAL DE UNA COMPOSICION MUSICAL SOBRE POEMAS DE MIGUEL HERNANDEZ

El poeta oriolano Miguel Hernández es de nuevo actualidad. El pasado lunes se celebró en Madrid el estreno mundial de «Retrato de mujer» composición musical de Cristobal Halffter sobre poemas de Miguel Hernández.

La interpretación corrió a cargo del Ballet Nacional español que el viernes 29 de mayo inauguró la IV temporada de Ballet 1981 en el Palacio de Deportes de Madrid, bajo la dirección del bailarín Antonio.

El primer programa lo componen, junto con «Retrato de mujer» las composiciones de Falla, «El amor brujo» y «El sombrero de tres picos»; ésta última con decorados y figurines de Pablo Picasso.

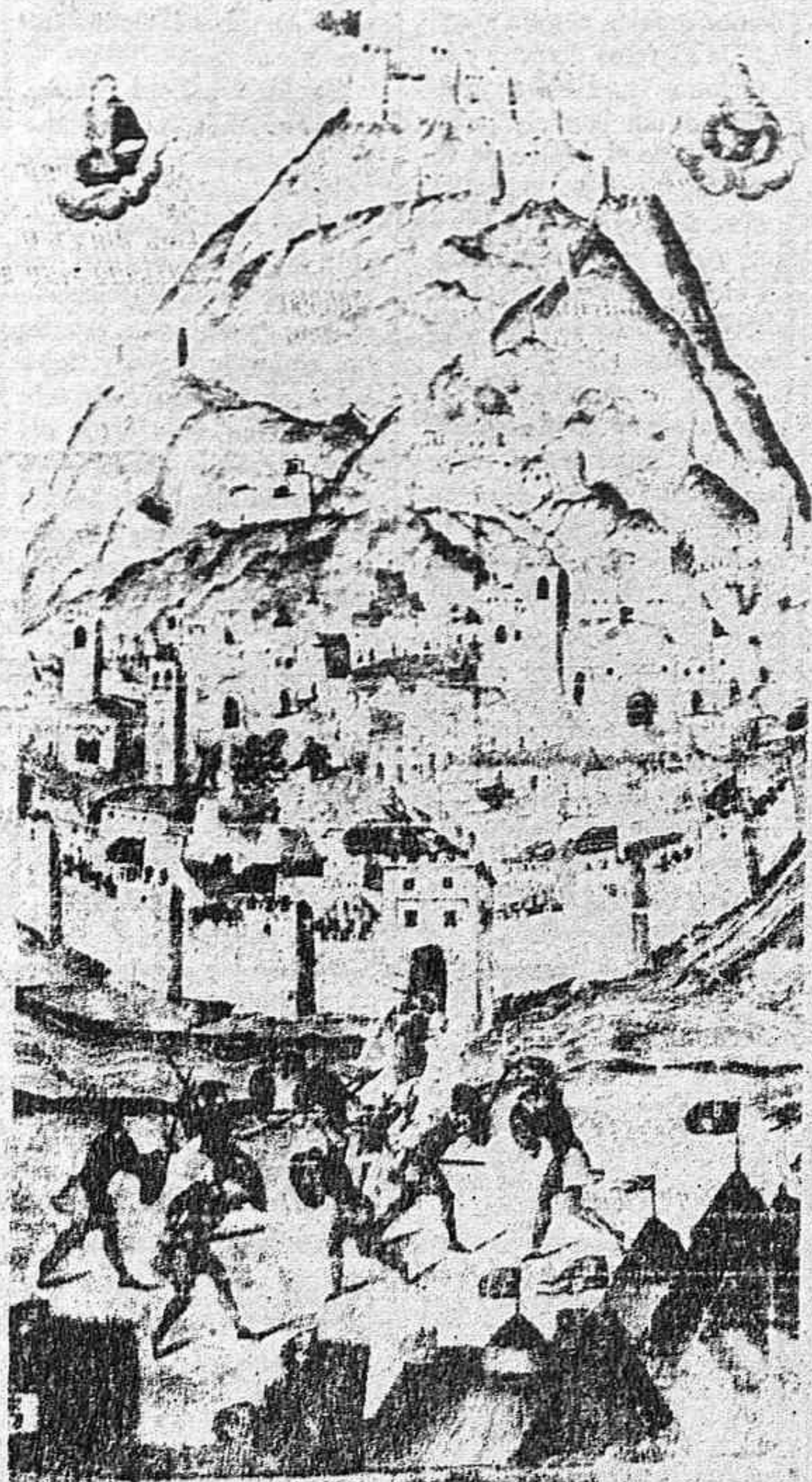
Esta es una de las primeras funciones que realiza el Ballet Nacional, después de la actuación en Sevilla y tras el cambio producido en la dirección del grupo artístico, en la que Antonio sustituyó a Antonio Gades.

Festival infantil en la plaza de toros

El próximo sábado tendrá lugar en la plaza de toros de esta localidad un festival infantil en el que actuará, entre otros, el grupo «Botones», intérpretes de canciones muy conocidas en el mundo infantil, como la composición que presentaba el programa televisivo «Don Quijote de la Mancha», «Xanadú», etc.

El festival ha sido organizado por la Asociación Recreativa Cultural «Peña Los Ferminicos» e intervendrán además del grupo antes citado, los payasos Dani, Walki y Ditto, el trio musical «Los Manitos»; los ilustracionistas «Hermanos Salayera» y los oriolanos «El Charro Paredes» y Teresa Baldó Pujante, acompañados del guitarrista Aguilera.

El espectáculo comenzará a las siete de la tarde y esperamos que no sea un acto aislado, sino que motive a todos que estos festivales se sucedan con más asiduidad.



En un acto organizado por la Coordinadora de
Defensa de la Democracia

"LA CONCERTACION ES UNA EXIGENCIA DE LA DEMOCRACIA"

(Pérez Ferré, senador del PSOE)

El pasado domingo, día 31 de mayo, en el salón de actos del Ayuntamiento torrevejense, el senador por el PSOE, Alberto Pérez Ferré dió una charla coloquio que estuvo organizada por la Coordinadora de la Defensa de la Democracia, organismo que fue constituido semanas atrás y que agrupa por ahora a toda la gama de partidos y sindicatos de izquierda con implantación en la localidad.

Presentó este acto, al que acudieron sobre las 50 personas y las primeras autoridades locales, un miembro de la Coordinadora, el cual explicó que este organismo había sido creado a raíz del mitin unitario llevado a cabo con motivo del uno de mayo y ante la necesidad objetiva de defender la democracia, que la Coordinadora tenía un carácter abierto y unitario, y que en su seno tenían cabida tanto las personas como los partidos políticos que tuviesen un funcionamiento democrático, teniendo en la actualidad como meta el hacer extensivo su funcionamiento, a nivel comarcal y provincial. Por otro lado, se informó que existen contactos con la Coordinadora creada en Madrid por un grupo de intelectuales encabezados por el profesor Aranguren y que alguno de los componentes de la misma vendrán a Torrevieja para dar alguna charla en un futuro próximo.

Por su parte, el senador alicantino por el PSOE, en su charla, fue analizando, desde el año 1977 hasta la actualidad, los vericuetos por los que ha ido pasando la incipiente democracia española y las graves dificultades que ha tenido que vencer para seguir manteniéndose, aunque en peligro. Aachó Pérez Ferré todo lo que a nivel político está ocurriendo a tres circunstancias: que el dictador Franco había muerto en su cama y todo el aparato que él creó permanece casi intacto después de cinco años, a la debilidad de la derecha civilizada, que tuvo que pactar con la incivilizada y los terratenientes y no ha tenido fuerzas para sanear las instituciones, y, por último, a la propia debilidad de la izquierda. Presentó como alternativa de su partido para sacar la democracia hacia adelante, la creación de un Gobierno de concentración, mostrándose totalmente partidario de su formación, aunque según di-



jo, ello perjudicaba a su partido que había tenido que cambiar sus esquemas al tener preparada una moción de censura al Gobierno con el apoyo del PC, CD y de un sector de UCD, para formar un Gobierno presidido por Felipe González. Todo ello, ha quedado propuesto por la concertación que se está llevando a cabo y que consideró que era una exigencia de la democracia. Los socialistas, acabó diciendo, seguiremos luchando por acabar con el terrorismo, por que todo el proceso autonómico esté concluido antes del año 83 y por conseguir más libertades públicas. Por último, opinó sobre los Ayuntamientos democráticos diciendo que estaba satisfecho de su labor, como también dijo que nos encontrábamos en un momento histórico adecuado para afianzar la

democracia en el país, dado que la extrema derecha y la extrema izquierda apenas cuentan con electores, registrando el índice de votos más bajo de todos los países democráticos de Europa, y que en la actualidad el bloque de votos tendía a dirigirse hacia los partidos moderados.

Tras la charla, vino el coloquio y en él intervinieron principalmente representantes de los partidos integrados dentro de la coordinadora, los cuales matizaron lo expuesto por el conferenciante, desde un punto de vista más unitario, cosa que Pérez Ferré vió la mar de lógica, ya que anteriormente se había curado en salud al anunciar que iba a hablar en nombre de su partido y desde la perspectiva de su partido.

Rosa Mazón

El alcantarillado funciona cuando estén realizadas 60% de las acometidas

El pasado viernes día 29 de mayo, tuvo lugar en el salón de actos de la Unión Musical Torrevejense, la anunciada Asamblea informativa que para tratar sobre el tema de las acometidas domiciliarias a la red general del alcantarillado público, convocó el Ayuntamiento torrevejense. Acudieron a dicha asamblea un buen número de vecinos correspondientes todos ellos a la zona del «sequión», puesto que va a ser en esta parte del pueblo donde se han a llevar a cabo estas obras durante los próximos meses.

El caballo de batalla, el tema más conflictivo de esta asamblea, fue el del costo de las obras de acometida, que como ya hemos dicho en otras ocasiones, a muchos vecinos no les parece justo, dado que, por el sistema establecido, una vivienda unifamiliar debe pagar más de dieciocho mil pesetas, por enganchar, y un edificio de hasta ocho viviendas paga lo mismo, de forma que a los moradores del mencionado edificio les sale su acometida por algo más de dos mil pesetas en contraste con los poseedores de una casa de planta baja, los cuales como ya hemos dicho, tienen que pagar 18.200 pts.

La alcaldesa Rosa Mazón, que presidió la reunión junto con el primer teniente de alcalde Joaquín García y los técnicos municipales, explicó a los asistentes, una vez más, que había realizado todo tipo de gestiones, que había removido cielos y tierra intentando conseguir una distribución más justa del coste de estas obras, pero que había sido imposible, logrando únicamente en este sentido, y como medio de que a los vecinos les saliese

más económico las acometidas, uniesen en una sola los dos viviendas por el coste entre sus domicilios. También las primeras que aquellos problemas para de una sola vez las acometidas, tionar un crédito quiera de las de ahorro de las en la población tamiento avalación.

Por otro lado, cuando estuviesen las obras de un 60% y la constructora terminada, llado comenzando, y que pes Ayuntamiento des para ordena suministro de a aquellos edificios engachasen a la del alcantarillado, maria dicha de pero avisó que rada la maquina quier vecino que efectuar el engacharia más caro que tualidad y sobre más difícil el real mites previos.

Como es sabido del alcantarillado vieja se encuentra fase bastante parece que por concluidas, con bien acabarían años de gestiones tido, y la situación te que sobre los ses estivales, vieja con las que las tenen años por moneta ra está siendo pero alguna ver ner fin.

AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno puesto Municipal Ordinario para el año 1981 se anuncia que estará de manifiesto público en la Secretaría del Ayuntamiento durante un espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia», durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo plazo será en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderá que las reclamaciones no se han presentado.

En Callosa de Segura a 25 de mayo de 1981

IBERMODA

Alfaro

UN GRAN CENTRO COMERCIAL
TODO EN PRENDA

PRIMAVERA VERANO
Moda

PRÊT À PORTER LUJO

ALFONSO XIII-6-TEL. 302059 - ORIHUELA

TORREVIEJA

Mediante un sistema de cintas transportadoras

El muelle de la sal duplicará su capacidad

En el plazo de un año, las instalaciones del muelle de Torrevieja, también llamado "muelle de la sal", duplicarán su capacidad de embarque mediante la puesta en funcionamiento de un sistema de cintas transportadoras que venen a suplir al existente en actualidad.

Las obras de este nuevo sistema, comenzaron semana atrás y su coste, en principio, asciende a cien millones de pesetas, la mayoría de los cuales los aportó el gobierno en concepto de ayuda a la exportación dentro del programa de inversiones enmarcadas en los que su día fueron llamados "los de la Moncloa".

Las instalaciones actuales de todo el complejo salinero consisten en hacer veinticinco hectáreas, cuando se completó la mecanización completa de todo el proceso de producción de sal. Por lo tanto, la producción actual oscilaba alrededor de

las cuatrocientas mil toneladas. A raíz de la construcción de un saleoducto que une yacimientos de sal gema existentes en la población alicantina de Pinoso, con las salinas de Torrevieja, mediante tuberías que conducen la sal mineral diluida en agua hasta la laguna torrevieja, la producción de sal se ha duplicado con creces, estando estimada esta en la actualidad, por encima del millón de toneladas anuales.

Ultimamente, vienen siendo exportadas principalmente por vía marítima unas setecientas mil toneladas anuales, lo cual había empezado a crear problemas dado que el ritmo de embarque actual viene siendo de unas seis mil toneladas diarias en dos turnos de trabajo de 8 horas cada uno de ellos, por lo que es frecuente ver en ocasiones a varios cargueros fondeados en la bahía a la espera de ser despachados. Cuando entre en funcio-

namiento el nuevo sistema, está previsto que con él y mediante la implantación de tres turnos de trabajo, puedan ser embarcadas unas veintemil toneladas de sal diariamente, sin que con ello se reduzca de momento la plantilla actual de la empresa, aunque se piensa que en un futuro próximo los nuevos ingresos dentro de la "compañía" así denominada generalmente el pueblo a la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja y la Mata S.A. serán cada día más escasos y difíciles para ese millar de personas que componen las diferentes listas de ingreso en la empresa y aguardan a que les llegue su turno que está establecido en razón de la antigüedad que tenga o hubiese tenido su padre dentro de las salinas, trabajando en cualquiera de sus secciones.

M. PAMIES ANDREU

Comunicado del Centro de la Juventud Dacor

Centro de la Juventud de Orihuela con motivo de su XIII aniversario un variado programa de actos e invita a todos los socios que deseen participar.

PROGRAMA DE ACTOS

viernes 12 de junio, a las 8 de la tarde, charla informativa sobre la historia del

sábado 13 de junio, a las 8 de la tarde, gran encuentro de fútbol entre los socios-exsocios, y a continuación gran encuentro de voleibol socias y exsocias y las borrachas.

domingo 9 de junio, a las 9 de la noche, sa-sona y baile de dis-

domingo 14 de junio, a las 8 de la tarde, gran gala de actuaciones, teatro, con-

etc. Invita a todos los socios que deseen jugar con algún equipo y todos los que quieran asistir a la cena debeis ser carnosos. Para ello pasar por el club an-tes del día 12 de junio. ¡Esperamos vuestra asistencia!

LA JUNTA

**MAS RADIO...
MAS JOVEN...
MAS SUYA**

E.A.M. 32

Radio Orihuela

La voz de la Vega Baja

Emisora de frecuencia modulada en estereofonia
frecuencia 101'3 MHz.



LA VOZ DE LA VEGA BAJA
AVDA. TEODOMIRO, 21
Teléfonos 965 - 30 20 41 • 30 20 45 • ORIHUELA (A)

Merendero

RIQUENA

Carnes a la brasa

SELECTO SURTIDO EN TAPAS DE COCINA
Y PLANCHA

Comidas

La Bodega
Teléfono 701139

DAYA NUEVA
(Alicante)

CALLOSA DEL SEGURA

JORNADAS DE MENTALIZACION SOBRE EL MINUSVALIDO

(De nuestro corresponsal A. SERNA)

La Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos ha organizado unas jornadas de mentalización sobre el minusválido, que tendrán lugar los próximos días en el local de la Asociación de Vecinos "Barrio Nuevo".

Comenzará el jueves día 4 a las 8 de la noche con una charla coloquio sobre el disminuido psíquico en la que actuará como ponente D. Joaquin Bas, director

del Colegio "Virgen de la Luz" de Elche, quien disertará sobre la prevención de la subnormalidad y sobre el disminuido psíquico en la familia y en la educación.

El viernes día 5, también a las ocho, sesión de cine-forum con la proyección de la película "Minusválidos".

El sábado día 6 concluirán las jornadas con una charla coloquio, a la misma hora que las anteriores, sobre "Barreras arquitectónicas", actuando como ponente el arquitecto D. Rafael Payá.

I SEMANA DE INFORMACION Y LUCHA ANTIALCOHOLICA

El lunes día 8 a las 6.30 de la tarde tendrá lugar la apertura de la "I Semana de Información y Lucha Antialcohólica" en el local social de la asociación organizadora, APAEX, sito en la calle Pio XII, nº 1. Abrirán los actos unas palabras del alcalde de Callosa a las que seguirá la inauguración de la exposición de dibujo y recogida de redacciones participantes en el concurso convocado. Seguidamente se proyectarán diapositivas para suscitar un coloquio sobre el alcoholismo. Cerrará esta primera jornada una merienda ofrecida a todos los participantes en los concursos de redacción y dibujo.

El martes, en el Colegio Nacional "Primo de Rivera" a las 8.30 de la noche charla coloquio sobre "La enfermedad del alcoholismo: aspectos médicos, psicológicos y sociales" a cargo del equipo técnico de APAEX

El miércoles, en el cine Imperial, a las 8 de la tarde cine-forum con la proyección de la película "El camino dorado".

El viernes, día 12, a las 7.30 de la tarde en el C.N. "Primo de Rivera" mesa redonda sobre el alcoholismo.

El sábado 13 en el mismo lugar y hora del viernes, charla coloquio sobre "Alcoholismo, enfermedad social" a cargo del doctor D. Francisco Freixa Sanfeliu, eminente psiquiatra de Barcelona y director del Centro de Salud Mental para el alcoholismo y toximania, premiado por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social con la Orden Civil de Sanidad, encomendada de plata. Tras el coloquio finalizará esta semana con la entrega de premios a los participantes en los concursos de dibujos y redacción.

A.S.

AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto de Inversiones para 1981, se expone al público por término de quince días hábiles; durante cuyo plazo podrán presentar reclamaciones en este Ayuntamiento los habitantes de este término municipal y demás Entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, por los motivos expresados en el artículo 684 del citado Cuerpo legal.

Callosa de Segura, a 25 de mayo de 1981

EL ALCALDE
Francisco Pina Pina

NOVEDADES EDITORIALES

«Estudios sobre historia antigua» Edición de M.I. Finley que recoge una serie de trabajos de grandes historiadores ingleses sobre historia greco-romana. Col.: Akal universitaria nº 8. Ed. Akal P.: 825 pts.

«Jean Luc Godard». Libro prologado por Juan Carlos Rentero, que agrupa cuatro ensayos sobre el cineasta francés de los críticos M^a Jesus Arévalo, José M^a Carreño, Miguel Marias y Manolo Marinero, además de una extensa y exhaustiva bibliografía y filmografía preparada por Juan Carlos Polo Col. Directores de Cine, nº 5. Ed. Ediciones J.C. P. 325 pts.

«Místicos, espirituales y alquimistas del siglo XVI alemán» por Alexandre Koyré. Traducido por Fernando Alonso. Col.: Akal bolsillo, nº 37. Ed. Akal P.: 200 pts

«Poesía de trovadores, trouveres, minnesinger» (De principios del siglo XII a fines del siglo XIII). Antología de Carlos Alvar. Edición bilingüe. Col. Alianza Tres. Ed. Alianza Editorial. P.: 780 pts.

«El mejor Ben Quzman en 40 zejeles» por Emilio García Gómez. Col.: Alianza Tres. Ed. Alianza Editorial. P. 640 pts.

«Psicoanálisis y crítica literaria». Varios autores. Selección y traducción de Juan M. Azpitarte Almagro. Col. Akal bolsillo, nº 38. Ed. Akal. P.: 200 pts.

«La vagabunda» de Colette. Traducido por E. Piñas. Col



Libros DB. Ed. Argos Vergara. P.: 185 pts.

«El aleuya y otros textos» Antología sobre Georges Bataille realizada, prologada y traducida por Fernando Savater que se propone ofrecer una muestra suficiente sobre lo que Bataille llamó su «Suma Ateológica». Col. Libro de bolsillo, nº 817 de Alianza Editorial. P.: 240 pts.

«Expresión y reunión». Antología Poética de Bals de Ote-

ro ordenada por el propio poeta y publicada por primera vez en 1969 a su regreso de Cuba. Ahora es reeditada por Alianza Editorial en su colección «Libro de Bolsillo» con una introducción de Sabina de la Cruz. P.: 300 pts.

«Un día de campo y otros cuentos galantes» de Guy de Maupassant. Prologados y traducidos por Esther Benitez. Col. Libro de bolsillo de Alianza Editorial. P.: 240 pts.

MUSICA

NOVEDADES MUSICALES



Ha llegado el momento de hablar de las novedades, y como estaba bastante tiempo sin salir en columna musical las novedades discográficas, se ha acumulado el trabajo, manos a la obra. Los nuevos LP's. y más interesantes.

Carlos Santana, un buen trabajo titulado «Zebop» producido por el mismo Carlos y que moverá las listas muy pronto. Para los «pinchas» Stars on 45, ahora en LP, sintonía que todos conocemos ya que fue protagonista

en la Vuelta a España 81. Los roqueros también tiene ya a la venta el nuevo «plástico» de los Status Quo «Never too late», que se convierte en el nº 12 de los álbumes de los Status. También los Chichos han lanzado al mercado su nuevo álbum «Bailarás con alegría», esperemos que sí. En plan de varios intérpretes tenemos, y además anunciado en T.V., «Equipaje de éxitos» que recopila a la Mondragon, Miguel Rios, Leo Sayer, Status Quo, Roxxy Music etc. El Duo Dina-

mico en vista del éxito obtenido con el primer LP V.1 ahora han lanzado el V.2 en realidad parece que se trata de lanzamientos espaciales, pero es que mientras no se demuestre lo contrario, «los 60» siguen imponiéndose, bien porque nos gusta recordar, o bien porque echamos algo de menos. Y siguiendo con la «movida» de los «60», Radio Topolino Orquesta, no se trata de un simple grupo de amiguetes cachondos, sino de músicos de verdad con gran cantidad

Miercoles
GUIA DE AUTOBUSES

LA ALBATERENSE
SALIDAS DE MURCIA A ALICANTE

Salidas de Murcia	Paso aprox por Prihuela	Paso aprox por Callosa
07'00	07'35	08'00
09'00	09'35	09'45
11'00	11'35	11'45
13'00	13'35	13'45
16'00	16'35	16'45
18'00	18'35	18'45
20'00	20'30	20'40

SALIDAS DE ALICANTE A MURCIA

Salidas de Alicante por Elche	Paso aprox por Albatara	Paso aprox por Callosa
07'00	07'30	08'00
09'00	09'30	10'00
11'00	11'30	12'00
13'00	13'30	14'00
15'00	15'30	16'00
17'00	17'30	18'00
20'00	20'30	20'55

LA SERRANICA

SALIDAS DE ORIHUELA A ALMORADI Y ROJALES

Salida de Orihuela	Paso aprox por Almoradi
07'00	07'30
11'45	12'15
13'30	14'00
16'00	16'30
18'30	19'00

SALIDAS DE ROJALES A ORIHUELA PASANDO POR ALMORADI

Salida de Rojales	Paso aprox por Almoradi
07'20	07'30
08'05	08'15
10'50	11'00
14'20	14'30
18'50	19'00

MURCIA A SEVILLA DIRECTO

Pasando por: Lorca-Puerto Lumbreras-Baza-Guadix-Granada-Quera-Estepa y Arahal.
Salidas de Murcia diarias a las 09'00 horas. Llegada Sevilla 20'00.
Salidas de Sevilla, a las 07'30 horas, llegada Murcia 19'30.

COSTA AZUL. Dias laborales

SALIDAS DE ORIHUELA A TORREVEJIA

07'30 - 13'00 - 14'30 - 19'15.

SALIDAS DE TORREVEJIA A ORIHUELA

07'00 - 07'15 - 08'30 - 13'30 - 19'00 h.
Festivos nacionales y domingos:
Orihuela-Torreveja: 08'40 h. Torreveja-Orihuela: 19'00.

Nuestra dirección es:
Pintor Agrasot, 69-2º

ORIHUELA

de trabajo y de estudios musicales en sus espaldas, dirigidos por la batuta del inefable Manolo Gas interpretando temas carrozones como «Rascayú» «Mi casita de papel» «La vaca lechera» «Se va el caiman» etc. Seguro que nuestros papás se lo pasaban «bomba» en sus «guateques» bailando estas canciones. Y ahora verán que contraste, pues si, porque le toca el turno a Ted Nugent o (el loco de las seis cuerdas), recientemente ha actuado en Madrid con gran éxito para presentar su nuevo álbum en directo, «Intensities in ten cities». Nugent es hoy uno de los máximos representantes del «heavy metal» del rock fuerte y duro, sus admiradores ya pueden disfrutar escuchando su nuevo «plástico». Nuestros paisanos de la capital, MEDITERRANEO, también han sacado un nuevo LP, que como de costumbre fue presentado el pasado sábado en El Paradiso (Alcan-

te) y el plato fuerte es sin duda el tema «La gloria de Neptuno», además son recordados sus anteriores LP's. no me explico es que grupos, recurran a recopilar éxitos, como si se les olvidara la cuerda de la guitarra en vez de hacer que vos te lanzan la guitarra, fin, ellos sabrán lo que de todas formas MEDITERRANEO. Se quedan en muchas novedades dejamos para la próxima, en la cual MEDITERRANEO informará y para terminar muy pronto dos meses saldrán al mercado trata de un nuevo álbum y el esperado por todos el nuevo de Julio. Nos vemos.

JOAQUIN

BUEN PUESTO PARA "EL CHELE" EN EL CAMPEONATO EUROPEO DE FISIOCULTURISMO

Francisco Cortés «El Chele» consiguió el cuarto puesto en el Campeonato Europeo de Fisioculturismo celebrado el pasado fin de semana en Londres.

A su regreso nos confesó estar satisfecho del lugar obtenido, al tiempo que nos explicaba que había tenido que rebajar su dieta alimenticia porque el dinero no le daba para más. Satisfecho, además, por haber sido seleccionado para los campeonatos europeos a celebrar en Suiza.

Nos confesaba también «El Chelé» su preocupación por la mala situación económica que está pasando. Francisco Cortés, al igual que otros cuatro, está contratado por el Ayuntamiento de Orihuela como monitor deportivo en el Polideportivo de El Palmeral, sin haber podido cobrar ni un mes hasta la fecha de hoy. Por las tardes trabaja en un

gimnasio de Callosa de Segura, donde obtiene algún dinero, pero totalmente insuficiente para mantenerse él y su familia.

Esperamos que el Ayuntamiento subsane pronto esta lamentable situación y contribuya con ello a que no perdamos al único deportista internacional con el que hoy por hoy cuenta Orihuela.

Quisieramos hacer también un llamamiento a las entidades provadas de Orihuela que muy bien podrían apoyar el deporte oriolano, que tanta embergadura está tomando, patrocinando a clubs y deportistas, al tiempo que se hacen publicidad.

JAIMÉ CASANOVA
VILLALGORDO
Foto: Asunción Ruiz

UN CLUB CICLISTA PARA ORIHUELA

Promovido por un grupo de aficionados al ciclismo se piensa crear un Club Ciclista en Orihuela que agrupe a los numerosos amantes de la bicicleta.

Para concretar su creación y elegir la Junta Gestora que se encargue de llevar todos los trámites de legalización del Club, se ha convocado una reunión para el jueves 4 de junio en el taller de «El Rubio», uno de los más cualificados veteranos del ciclismo oriolano a partir de las ocho de la tarde, a las que se convoca a todos los interesados.

J.A.

EXAMENES PARA ARBITROS REGIONALES

El Colegio Regional Murciano de árbitros de fútbol nos remite la siguiente convocatoria para exámenes de acceso a árbitros de fútbol.

Se convocan exámenes para árbitros regionales que se celebrarán en Murcia el día veinticuatro de junio próximo y hora de las 8 de la tarde, en el local social de este colegio, sito en calle de Cartagena núm. 27, piso 1º B. La edad para concursar será de 17 a 26 años, debiendo presentar la siguiente documentación para poder tener parte en las mismas:

Certificado de nacimiento, corriente.

Certificado de trabajo expedido por la Empresa donde preste sus servicios y de ser estudiante, certificación

de estudios.

Certificado Médico, modelo oficial, de no padecer enfermedad contagiosa, defecto físico o visual.

Certificado de buena conducta, expedido por la Comisaría de Policía, Guardia Civil o Ayuntamiento.

Declaración Jurada de no haber sido expulsado de ningún centro deportivo.

La instancia solicitando tomar parte en los referidos exámenes, será un papel simple, tamaño folio, escrito de puño y letra del concursante.

Los temas de dicho examen serán por escrito; de cultura general y reglas de juego, admitiéndose la documentación hasta el día anterior de la convocatoria.

EL COMITE REGIONAL
DE ARBITROS DE FUTBOL

ALMORADI

EL PABELLON CUBIERTO

INSUFICIENTE



Con motivo de la inauguración del Pabellón Cubierto de Almoradí ubicado en el Polideportivo Municipal, los días 28, 29 y 30 de mayo se celebraron una serie de encuentros de balonmano a los que respondió la afición de Almoradí y la Vega Baja de forma masiva, poniendo de manifiesto una vez más la insuficiencia de este pabellón que nace ya pequeño.

Decimos una vez más porque, como ya señalamos en un número anterior, recientemente se celebró el Campeonato Nacional de Balonvolea Juvenil que también desbordó la capacidad del pabellón.

Las intenciones han sido buenas, no nos cabe duda, pero se ha adolecido de una falta de cálculo sobre el auge deportivo en Almoradí y en la Vega Baja. Algo

incomprensible sobre todo en Almoradí, que cuenta con equipos punteros en balonmano y voleibol.

El Ayuntamiento tendrá que plantearse seriamente el hacer el complejo polideportivo que ya están reclamando tanto los deportistas como la afición de Almoradí.

Los encuentros celebrados fueron Calpisa Selección Alicante, C.B. Almoradí - C.B. Monterri de Benjúzar, C.B. Alacant - C.B. Almoradí y C.B. Agustinos Selección Vega Baja. Lo de menos fueron los resultados. Lo importante el espectáculo, seguido, repetimos, por la enorme afición de la Vega Baja.

QUINO

Foto Asunción Ruiz

AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado por Decreto de la Alcaldía de Orihuela, el día 29 de mayo de 1981, por medio del presente se convoca Concursillo de selección para la contratación de los servicios de Puesto de Socorro en la Pedania de Torre de la Horadada, de este término municipal, para la presente temporada estival, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Objeto de Concursillo: Contratación de los servicios sanitarios del puesto de socorro en Torre de la Horadada, durante la época estival del presente año.

2.- Plicas: Las plicas deseando tomar parte en este Concursillo se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento de Orihuela, en horas y días hábiles, en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Ayuntamiento de Orihuela.- Concursillo para la contratación de los servicios sanitarios de Puesto de Socorro en Torre de la Horadada».

El plazo de presentación finalizará el día 9 de junio de 1981.

3.- Apertura de Plicas: La apertura de plicas presentadas se llevará a cabo en el despacho de la Alcaldía, el día 10 de junio de 1981, a las 9 horas.

4.- Proposiciones: En las proposiciones se harán constar:

- Clases de servicios sanitarios que se ofrecen.
- Horario de atención al público.
- Precio total por el que se compromete a realizar estos servicios.

5.- La duración del contrato será de tres meses, contados desde el día 15 de junio, hasta el 15 de septiembre de 1981, ambos inclusive.

6.- Todo el material sanitario que se precise, así como el local en donde va a estar ubicado el Puesto de Socorro objeto de este Concursillo, serán aportados por este Ayuntamiento.

Orihuela, a 29 de mayo de 1981

EL ALCALDE

CALLOSA

TROFEO SAN ROQUE DE FUTBOL

Ha dado comienzo en Callosa de Segura el campeonato de fútbol «Trofeo San Roque». Los pasados sábado y domingo se jugaron los primeros encuentros, enfrentándose el Redovan con el Orihuela Promesas, venciendo los primeros por tres goles a dos, y Bar Navarro con La Murada, ganando los primeros por un tanto a cero.

CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL SALA EN CALLOSA

En el recinto de la escuela Primo de Rivera de Callosa de Segura se viene celebrando el Campeonato Local de Fútbol Sala, que está siendo seguido con gran interés por un considerable número de espectadores. Los resultados del pasado fin de semana fueron los siguientes:

C.D. de la C.A.A.M., 6 - Club Petanca, 2
Bº del Pilar, 3 - Herna, 3
La Cruz, 2 - Sporting, 4
Bar Polo, 1 - Asociación Fomento, 0

ANTONIO SERNA

UNA GENTILEZA DEL CONCESIONARIO

CITROËN

CIT - ORIHUELA, S.L.

Ctra. Murcia, km. 1.- Telf: 30 21 40-41- ORIHUELA

Alcalde de San Miguel de Salinas:

"Las asociaciones de vecinos han querido infiltrarse en los temas del Ayuntamiento"

Un comerciante de 38 años, José Manuel Torres Sáez, de UCD, es el alcalde de San Miguel de Salinas. Fue secretario local del Movimiento en los últimos años del franquismo y teniente de alcalde durante seis años. Milita en su partido desde 1977 y se define como hombre de la derecha dentro de UCD, encuadrado en el sector democrático-cristiano. En la actualidad es, además de presidente de la Corporación Municipal, presidente de la Cámara Agraria Local, vocal de la Cámara Agraria Provincial y vicepresidente provincial de Jóvenes Agricultores.

¿Cuál ha sido el resultado de estos dos años de gestión de su Ayuntamiento en lo que se refiere a obras y proyectos realizados?

En primer lugar, con un importe de cuatro millones y medio de pesetas realizamos el alcantarillado del barrio de los Cármenes. Un proyecto que se va a llevar a cabo es el polideportivo, pendiente del presupuesto, pues tiene que incluirse dentro del presupuesto de inversiones y esto ha retrasado la adjudicación de la obra porque hemos tenido que esperar que llegaran las normas de este proyecto de inversiones.

La depuradora biológica es el problema más difícil que tenemos en San Miguel de Salinas. Está hecho el proyecto desde hace más de un año, con un presupuesto de nueve millones de pesetas, pero ya habrá subido a doce millones. La Diputación aporta cuatro millones y el resto tendrá que ser por contribuciones especiales de los vecinos.

El proyecto de un grupo de 40 viviendas ya estaba en marcha antes del cambio político y, por éste, no se pudo llevar a cabo. Ahora, el Instituto de la Vivienda lo ha vuelto a reavivar. Posiblemente dentro de este año comenzarán las obras.

En este año hemos solicitado, dentro de los planes coordinados de la Diputación, el asfaltado pendiente. El presupuesto asciende a 17 millones de pesetas, de los que nos responderá pagar unos seis millones y el resto a través de la Caja de Ahorros de la Diputación. Esto empeña, de todas formas, al Ayuntamiento y no quisiéramos gravar mucho.

Hoy, sin embargo, la Administración va más lenta, sobre todo a la hora de aprobar en el Ayuntamiento, porque nos metemos en oposiciones sistemáticas. Hay demasiados celos al hacer las cosas y nos peleamos unos meses por estudiar bien el tema.

La ciudad de las comunicaciones

La obra más importante que, aunque no lo lleva el Ayuntamiento está poniendo mucho de su parte, es la Ciudad de las Comunicaciones, la cooperativa de carteos rurales, que posiblemente ya haya sido aprobado por el Consell las seis viviendas de la primera fase.

Esto es lo que a San Miguel le dará mucha vida y muchos puestos de trabajo, puesto que de entrada son más de 200 millones la primera fase.

En un pleno anterior la oposición se quejó que no se había recaudado una parte importante de los impuestos municipales, ¿por qué no se ha cobrado esta cantidad que falta?

Queda algo pendiente de 1979 en adelante, pero no la mayor parte. Esto se ha debido, no porque el vecino no pague, sino porque todavía no hemos tomado en serio nombrar un ejecutivo que casi todos los Ayuntamientos tienen. En un presupuesto de 10 millones de pesetas del año pasado, quedan por cobrar unas 800.000 pesetas, la mayoría del impuesto de circulación y esto pasa en todos los Ayuntamientos. Pero el presupuesto lo hemos sacado sin déficit, lo cual prueba que no ha habido muchos problemas de recaudación.

¿Cuáles han sido los mayores obstáculos con los que se ha encontrado el Ayuntamiento en el transcurso de estos dos años de gestión exceptuando el problema económico que es común a todos los Ayuntamientos?

El problema es que se ha puesto mucho entusiasmo en muchas cosas y te encuentras con una oposición que, en algunos momentos yo la veo razonada, pero que no ha tenido el sentido real para negarse a dicho proyecto. Por ejemplo, la oposición que hubo al proyecto de la Ciudad de las Comunicaciones, pues aunque haya que estar rayando en lo ilegal, siempre que sea beneficioso para el pueblo, hay que llevarlo a cabo lo antes posible.

La lentitud de la maquinaria administrativa ha sido otro de los mayores obstáculos y es una pena porque seguimos con mucha burocracia, siempre se ha hablado de la España de los papales.

Oposición sistemática

¿La oposición ha sido por parte del PSOE o del PCE?

La oposición ha sido más por parte del PCE, y creo que no es aquí solo. No pa-



José Manuel Torres Sáez, alcalde de San Miguel de Salinas

ra esto sólo en San Miguel, donde está UCD, sino que donde está el PSOE es UCD o CD quienes se oponen, es la oposición por sistema en algunos momentos. Y como esta oposición sistemática no tiene base, no hay una verdadera oposición por sentido.

¿Cuál es la postura de su Ayuntamiento sobre los problemas comarcales: el río, el Parque de Bomberos, el Conservatorio y la Residencia de la S.S.?

El río es un problema muy grave. No se ha conseguido nada desde hace por lo menos, diez años, que son los que llevo como presidente en la Cámara Agraria Local. El problema está en las depuradoras que no se ponen en marcha por el costo tan elevado. Esto va en detrimento de la agricultura. En parte de Dolores, Catral, Guardamar, Rojas, hay momentos en los que es preferible no regar porque de lo contrario se secan antes las cosechas.

¿Ha habido cultivos en el término municipal de San Miguel que se hayan secado por la contaminación de las aguas del río?

Sí, el año pasado en agosto hubo un turno de agua de la comunidad de la margen derecha que causó mucho daño en los agrios, hasta el extremo de secarse los árboles. Y eso es muy delicado, porque un árbol de limones o de naranjas necesita quince años para poder cosechar algo y es una pena que se pierda.

La Residencia es necesari-

ria. Con todos mis respetos hacia los demás creo que Orihuela es el sitio adecuado para su ubicación, como el Conservatorio. En cuanto al Parque de Bomberos es necesario. El costo no va a ser pequeño, y a San Miguel le va a salir aproximadamente por medio millón al año, pero también es verdad que si hubiera un incendio es más lamentable que el medio millón. La única salida al problema es ésta, porque no puede tener cada pueblo un parque de bomberos. En cuanto a la distribución de votos en el Consorcio, tiene cierto sentido que el que más paga más votos debe tener, pero es muy desafortunado que Orihuela tenga un 26 por ciento, por lo menos así quedó en un principio, y que San Miguel tenga sólo un dos por ciento.

El próximo viernes se celebra la asamblea local de UCD de Orihuela, en la que se clarificará el futuro político del partido. ¿Cómo valora la situación de la UCD local cara a esta asamblea?

Esto es un tema muy delicado para el partido. UCD está ahora en unos momentos en los que tenemos que decidir si realmente nos vamos a dividir o vamos a unirnos. La asamblea local de Orihuela, es una de las bases fundamentales para que esto se lleve a cabo bien en la comarca. Hay mucha oposición en Orihuela dentro del partido, pero pienso que no va a haber grandes cambios en la situación.

«Todos queremos protagonismos»

¿Es el momento adecuado para que las tendencias enfrentadas dentro del partido se acerquen?

Lo lógico sería eso, que se unieran de una vez por todas, que no fuéramos tan protagonistas todos, porque desgraciadamente todos queremos, en UCD y en todos los partidos, el afán de protagonismo. Es el momento en el que o nos unimos todos o las consecuencias pueden ser graves. Confío en que esto tengan en cuenta los que estén en una tendencia o en otra o quieran ser protagonistas.

¿Han existido enfrentamientos en el seno del partido en San Miguel de Salinas?

No, aquí ha sido todo al contrario. A la hora de plantear el tema dentro del partido siempre ha imperado el sentido común. El problema grave que tuvimos a la hora de elaborar la lista en las elecciones municipales fue que nadie quería encabezarla, y hubo que hacer una votación en la asamblea para elegirla.

Se queja de que la Asociación de Vecinos y Asociación de Padres de Alumnos han presionado a concejales. ¿Qué tipo de presiones ha habido?

La Asociación de Vecinos y la de Padres de Alumnos se han querido infiltrar y participar en los temas del Ayuntamiento, pero no se ha cedido ni se va a ceder. Cuando les llegue 1983 que se presenten los señores y señoras que quieran participar y hacer tantas cosas por el pueblo, y si les eligen adelante. Estas asociaciones han ejercido presiones a los concejales comunistas y la prueba está en que quien encabeza la lista del PCE lo dimitió sin saber por qué. La «vox populi» comenta que ha sido por las presiones que ha habido dentro del partido en cuanto a que su labor no se vea en el Ayuntamiento porque no oponía más. Y la asociación de vecinos tiene un marco muy amplio para trabajar por el bien del pueblo, ahora bien, sin presiones a los concejales para que hagan o hagan esto o lo otro.

¿Cómo han sido las relaciones con la oposición dentro del Ayuntamiento?

La oposición que hoy ahora ha sido la misma que ha habido siempre, el apoyo por parte del PSOE han sido consecuencias, como también el PCE. Pero lo que temo es que se dejen influenciar por alguien.

JAVIER SOTO